Informe de Actividades No. 6

NÚMERO DE CONTRATO	392-2022
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	03/11/2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR PARA LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CAMPAÑAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y EVENTOS QUE VIENE ADELANTANDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL Y REGIONAL (DIGITALES, RADIALES, TELEVISIVOS, IMPRESOS Y ESCRITOS).
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2022-10-03 HASTA 2022-11-02

De conformidad con el contrato suscrito con el Municipio de la Dorada, reporto las siguientes actividades realizadas a la fecha.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ITEM	ACTIVIDAD (Las obligaciones contempladas en el contrato, texto igual al documento físico)	PRODUCTO-AVANCE (Las actividades realizadas a la fecha)	EVIDENCIA (Cómo se puede verificar la realización, señalar anexo correspondiente)
1	Prestar el servicio de comunicación, objeto del contrato a celebrar, dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto	Durante el periodo informado, ACPC cumplió a cabalidad con el objeto contractual del presente contrato, efectuándose en los plazos y dentro de las especificaciones técnicas establecidas dentro del mismo. Para tal efecto se garantizó el servicio en los medios de comunicación, emisoras: La voz de La Dorada, Tropicana stereo, Olímpica stereo, Dorada stereo, Monumental Stereo, La Campeona Stereo, canales de tv, canal Mas tv, Canal 8, Canal Visión Dorada, el medio de comunicación digital Dorada Informativa y el periódico La Pirámide; como también se garantizó los servicios a través de periodistas independientes que cuentan con espacios en diferentes medios de comunicación y en cuyos horarios realizan la respectiva divulgación requerida por la administración municipal. Así mismo, se llevó a cabo reunión realizada con algunos secretarios de despacho y directores administrativos del municipio, en donde se concretó las campañas publicitarias a realizar durante el mes de mayo los cuales asistieron a entrevistas en los diferentes medios de comunicación, de acuerdo a las agendas programadas por la Oficina de Prensa donde enfatizó en campañas como el pago del impuesto, el año de la seguridad vial, con sumo cuidado, campaña implementada para generar cultura en la vida nocturna del municipio.	ANEXO1/PLANILLAS DE ASISTENCIA Y AGENDA ANEXO2/CERTIFICACIONES – AUDIOS ANEXO3/CERTIFICACIONESTV
2	Cumplir a cabalidad con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar.	Durante el periodo informado se desarrolló todas las actividades requeridas en las especificaciones técnicas del presente contrato, en coordinación con el supervisor dando cumplimiento con los espacios requeridos en los diferentes medios de comunicación contratados, para la adecuada divulgación de las actividades de la Alcaldía municipal, lo cual se puede observar en las evidencias anexas a este informe, dando cumplimiento siempre de las políticas de transparencia y acceso a la información por parte de la comunidad.	NO APLICA
3	Garantizar la difusión de las notas contando con los servicios de las emisoras donde se tenga el cubrimiento de un 80% de la comunidad doradense.	Durante el periodo informado ACPC contrató los servicios de las emisoras, con cubrimientos de hasta un 80% del Municipio de La Dorada. Se adjunta en el anexo 2 las certificaciones de las emisoras La Voz de La Dorada, Tropicana stereo, Olímpica stereo, Dorada stereo, Monumental Stereo, La Campeona Stereo con sus respectivos área de cobertura donde se garantizó la difusión de las notas, así como los archivos mp3 de los mensajes institucionales emitidos durante el presente	ANEXO2/CERTIFICACIONES – AUDIOS

		periodo del informe. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de los ítems 1,2,3,4,5 y 10.	
4	Garantizar la publicación de las notas o campañas institucionales en los diferentes canales de televisión de la ciudad.	Durante el periodo informado ACPC garantizó la difusión de todas las notas enviadas por la División de Prensa y comunicaciones a los canales de televisión local para su respectiva emisión en horarios previamente establecidos, seleccionados por sus niveles de audiencia. En el anexo 3, se evidencia la certificación de los siguientes canales de tv: canal Mas tv, Canal 8, Canal Visión Dorada, cumpliendo con las especificaciones técnicas de los ítems 6,7,9 y 10	ANEXO3/CERTIFICACIONESTV
5	Aplicar las estrategias de comunicación diseñadas desde la división de prensa y comunicación de la alcaldía municipal de la Dorada.	Durante el periodo informado ACPC atendió el llamado de la División de Prensa y Comunicaciones, para aplicar las estrategias, con la efectividad del mensaje transmitido para los doradenses. En el anexo 4 se evidencia la existencia de un grupo de WhatsApp el cual está integrado por los representantes de los medios de comunicación contratados donde se comparte las estrategias de comunicación y a su vez se realiza invitaciones a ruedas de prensa y reuniones programadas.	ANEXO4/SCREENSHOTS
6	Reportar inmediatamente al supervisor del presente convenio las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución del presente contrato	Durante la ejecución del periodo informado no se presentó ninguna novedad o anomalía para informar.	NO APLICA
7	Disponer de la prestación del servicio de manera óptima y cumplida, garantizando la ejecución de todos y cada uno de los servicios objeto del contrato, con sus respectivas especificaciones técnicas y detalladas, conforme las indicaciones dispuesta para el efecto por el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato del presente periodo informado ACPC realizó monitoreo y seguimiento a las publicaciones contratadas en los diferentes medios de comunicación de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente contrato. Adjunto el presente anexo las certificaciones de los medios de comunicación contratados con sus respectivas especificaciones técnicas detalladas.	ANEXO5/ FOTOGRAFIAS
8	Socializar e informar a la ciudadanía sobre los procesos, procedimientos y proyectos que desde la Alcaldía Municipal se adelanten, mediante la emisión de las píldoras informativas entregadas desde la División de Prensa y Comunicaciones.	Durante el presente periodo de ejecución, ACPC mediante grupo de WhatsApp evidenciado en el anexo 4 se compartieron las diferentes campañas adelantadas con los procesos, procedimientos y proyectos que se adelantan desde la Alcaldía Municipal. Para evidenciar el cumplimiento de la misma en el anexo 6 se podrá encontrar las diferentes píldoras o campañas en formato mp3 para emisoras y mp4 para canales de tv que se emitieron en el presente periodo informado.	ANEXO6/EVIDENCIAS
9	Garantizar el acompañamiento de las actividades de la Administración Municipal por parte de los diferentes medios de comunicación, así como la presencia de los medios de comunicación en las ruedas de prensa, eventos, reuniones y eventualidades informativas propias de la labor administrativa.	En el periodo informado por ACPC se garantizó el acompañamiento permanente de los medios de comunicación contratados a las actividades convocadas por la Administración Municipal, ruedas de prensa, eventos y reuniones, dando cumplimiento a la presente obligación. Para tal fin en el anexo 7 se puede evidenciar la asistencia y el acompañamiento requerido a los diferentes eventos convocados durante el periodo informado, mediante fotografías	ANEXO7/ACOMPAÑAMIENTOS
10	Elaborar y entregar de forma mensual un cuadro comparativo del presupuesto inicial versus las inversiones realizadas con el fin de llevar un control y seguimiento del estado financiero de la ejecución del presente contrato	Adjunto al presente informe el anexo 8 nos muestra el cuadro comparativo con las inversiones realizadas durante el periodo informado.	ANEXO8/CUADROCOMPARATIVO
11	Elaborar y entregar de forma mensual un cuadro comparativo del presupuesto inicial versus las inversiones realizadas con el fin de llevar un control y seguimiento del estado financiero de la ejecución del presente contrato.	Adjunto al presente informe el anexo 9 nos muestra el cuadro comparativo con las inversiones realizadas durante el periodo informado.	ANEXO9/PRESUPUESTO
12	Entregar los soportes de las publicaciones y/o difusiones de acuerdo con los requerimientos de cada proceso de la siguiente forma: a. Publicidad radial: Certificación expedida por el medio de comunicación con copia de las grabaciones en las cuales se evidencie la emisión del mensaje publicado. b. Publicidad impresa: Certificación expedida por el medio de comunicación con tres (03) ejemplares de los mensajes pautados	Durante el periodo informado ACPC cumplió con cada uno de los ítems de las especificaciones técnicas requeridas, para lo cual en el anexo 10 se evidencia las grabaciones, certificaciones, publicaciones, diseños y fotografías dando cumplimiento a la presente obligación.	ANEXO10/EVIDENCIAS

	c. Espacio televisivo: Certificación expedida por el medio de comunicación y la grabación del programa completo (sin editar) en el que se difundió el mensaje d. Acompañamientos de los medios de comunicación: Evidencia fotográfica y/o de video en la cual relacione la fecha y el evento al cual asistió cada uno de los medios contratados.		
13	Disponer de la prestación del servicio de manera óptima y cumplida, garantizando la ejecución de todos y cada uno de los servicios objeto del contrato, con sus respectivas especificaciones técnicas y detalladas, conforme las indicaciones dispuesta para el efecto por el supervisor del contrato.	Durante el periodo informado ACPC atendió todas las indicaciones dispuestas por el supervisor del contrato garantizando así de forma detalladas la ejecución de todos los servicios propuestos en las especificaciones técnicas.	NO APLICA
14	Garantizar el acompañamiento de las actividades de la Administración La Dorada esta en mi Corazón por parte del medio de comunicación en el cual se realice la difusión radial, en los momentos requeridos por el supervisor.	En el presente periodo informado ACPC garantizó el acompañamiento a las actividades convocadas desde la Administración municipal de cada medio de comunicación contratado. En el anexo 11 se evidencia por medio de fotografías los acompañamientos realizados.	ANEXO11/ACOMPAÑAMIENTO
15	Entregar los soportes de las difusiones de publicidad radial y certificación expedida por el medio de comunicación con copia de las grabaciones en las cuales se evidencie la emisión del mensaje publicado en formato digital – CD-.MP3 o DVD;	En el anexo 12 adjuntamos las diferentes certificaciones de los medios de comunicación contratados y las respectivas evidencias en formato mp3 y mp4 de las campañas realizadas por parte de la Alcaldía Municipal de La Dorada durante el periodo.	ANEXO12/CAMPAÑAS
16	Acatar las instrucciones impartidas por el Supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones en la ejecución contractual.	Durante el presente periodo informado se atendieron las respectivas instrucciones dadas por el supervisor del contrato con calidad, lealtad, transparencia y buena fe dando cumplimiento al objeto contractual del presente contrato.	NO APLICA
17	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.	Durante el periodo informado Se garantizó total confidencialidad con la información producida desde la División de Prensa y Comunicaciones con todos los procesos que se adelantan en el presente contrato.	NO APLICA
18	Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato	En los valores incluidos en la propuesta económica presentada durante el proceso contractual ACPC incluyó en todo los costos de gastos, impuesto, tasas y contribuciones en los que se incurren para ejecutar las obligaciones de cada uno de los requerimientos del presente contrato.	NO APLICA

Informe de Actividades No. 6

NÚMERO DE CONTRATO	392-2022
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	03/11/2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR PARA LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CAMPAÑAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y EVENTOS QUE VIENE ADELANTANDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL Y REGIONAL (DIGITALES, RADIALES, TELEVISIVOS, IMPRESOS Y ESCRITOS).
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2022-10-03 HASTA 2022-11-02

ANEXOS

ITEM	Descripción (Redacte brevemente el contenido y temática del anexo)	Nombre del Archivo o Documento (Defina el nombre con el cual se identifica el documento cuando es físico o el nombre del archivo digital)	Presentación (Indique si el anexo es FISICO o DIGITAL)	Ubicación (Si es físico se entiende que se anexa al presente informe de actividades. Si es digital indique el directorio dentro del medio CD, USB)
1	En el Anexo 1 se evidencia los formatos de asistencia de los funcionarios públicos con lo que se garantizó la difusión de las actividades de la administración municipal. En el Anexo 2 se puede evidenciar las certificaciones de las emisoras por donde se realizaron las respectivas publicaciones dando cumplimiento a la presente obligación. En el Anexo 3 se puede evidenciar las certificaciones de los canales de tv por donde se realizaron las respectivas publicaciones.	ANEXO1/PLANILLAS DE ASISTENCIA ANEXO2/CERTIFICACIONESRADIO-AUDIOS ANEXO3/CERTIFICACIONESTV	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022/ ANEXO1/PLANILLASDE ASISTENCIA Y AGENDA
2	En el Anexo 2 se puede evidenciar las certificaciones de las emisoras por donde se realizaron las respectivas publicaciones dando cumplimiento a la presente obligación.	ANEXO2/CERTIFICACIONESRADIO-AUDIOS	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022/ ANEXO2/CERTIFICACIONESRADIO-AUDIOS
3	En el Anexo 3 se puede evidenciar las certificaciones de los canales de tv por donde se realizaron las respectivas publicaciones.	ANEXO3/CERTIFICACIONESTV	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022 /ANEXO3/CERTIFICACIONESTV
4	En el Anexo 4 se muestra los pantallazos del grupo de trabajo creado en WhatsApp con los medios de comunicación donde se compartieron las diferentes estrategias de comunicación entregadas por la oficina de prensa	ANEXO4/SCREENSHOTS	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022 /ANEXO4SCREENSHOTS
5	En el Anexo 5 se evidencia las fotografías de las diferentes actividades realizadas	ANEXO5/FOTOGRAFIAS	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022 /ANEXO5/FOTOGRAFIAS
6	En el Anexo 6 se evidencia en formato digital el material que se compartió en el grupo con las diferentes campañas en formato mp3 para emisoras y mp4 para canales de tv	ANEXO6/EVIDENCIAS	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022 /ANEXO6/EVIDENCIAS
7	En el Anexo 7 se evidencia las fotografías de los distintos acompañamientos realizados en los eventos de esta vigencia informada	ANEXO7/ACOMPAÑAMIENTOS	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022 /ANEXO7/ACOMPAÑAMIENTOS
8	En el Anexo 8 se entrega cuadro comparativo con las inversiones realizadas durante el mes informado.	ANEXO8/CUADROCOMPARATIVO	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022 /ANEXO8/ CUADROCOMPARATIVO
9	En el Anexo 9 se entrega cuadro comparativo con las inversiones realizadas durante el mes informado.	ANEXO9/ CUADROCOMPARATIVO	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022 /ANEXO9/ CUADROCOMPARATIVO
10	En el Anexo 10 se adjunta en formato digital las grabaciones, certificaciones, publicaciones, diseños y fotografías que evidencian el cumplimiento de la misma.	ANEXO10/EVIDENCIAS	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022 /ANEXO10/EVIDENCIAS
11	En el anexo 11 se evidencia por medio de fotografías los acompañamientos realizados.	ANEXO11/ACOMPAÑAMIENTOS	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022 /ANEXO11/ACOMPAÑAMIENTOS
12	En el Anexo 12 se anexa las certificaciones y evidencias en formato mp3 y mp4 de las diferentes campañas realizadas durante el periodo informado por parte de la Alcaldía municipal	ANEXO12/CAMPAÑAS	DIGITAL	CD:/INFORMEACPC_392-2022 /ANEXO12/CAMPAÑAS
13	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
14	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
15	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FIRMA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	10.186.210
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA	JOSE ADOLFO CORTES HURTADO
TELÉFONO	3005969267
CORREO ELECTRÓNICO	acpcaldas@gmail.com

ANEXO 1

Agenda de Medios

MEDIO DE COMUNICACIÓN	DÍA	HORA	DIRRECCIÓN	FUNCIONARIO
TROPICANA	31-Octubre 02-Noviembre 04-Noviembre	8:30 8:30 8:30	Comité de ganadero piso 5 Comité de ganadero piso 5 Comité de ganadero piso 5	DIEGO QUINTERO DANIEL LOPEZ LISDANY VILLALOBOS
VISIÓN DORADA	31-Octubre	7:30	Calle 19 Nº 6 - 35	CRISTIAN DUQUE
MAS TELEVISIÓN	31-Octubre 02-Noviembre	8:30 8:30	Calle 15 No 5-18 Piso 2 Calle 15 No 5-18 Piso 2	LISDANY VILLALOBOS PILAR CELIS
DORADA ESTEREO *PROGRAMA INSTITUCIONAL MANOS A LA OBRA*	31-Octubre 01-Noviembre 02-Noviembre 03-Noviembre 04-Noviembre	7:30 7:30 7:30 7:30 7:30	Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas	PILAR CELIS DIEGO QUINTERO CRISTIAN DUQUE LISDANY VILLALOBOS DANIEL LOPEZ
LA VOZ DE LA DORADA	01-Noviembre 03-Noviembre	7:00 7:00	Calle 11 # 3-58 Calle 11 # 3-58	LISDANY VILLALOBOS DANIEL LOPEZ
LA CAMPEONA	01-Noviembre 03-Noviembre	6:30 6:30	Llamada Telefónica Llamada Telefónica	CRISTIAN DUQUE DIEGO QUINTERO
DORADA ESTEREO	31-Octubre	5:00	Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas	CRISTIAN DUQUE

ALCALDÍA DE LA DORADA

La Dorada

Agenda de Medios

MEDIO DE COMUNICACIÓN	DÍA	HORA	DIRRECCIÓN	FUNCIONARIO
TROPICANA	03-Octubre 05-Octubre 07-Octubre	8:30 8:30 8:30	Comité de ganadero piso 5 Comité de ganadero piso 5 Comité de ganadero piso 5	ANDRÁS MOTTA LUIS QUIROGA DARWIN HERNÁNDEZ
VISIÓN DORADA	03-Octubre	7:30	Calle 19 N° 6 - 35	JORGE DAVID FRANCO
MAS TELEVISIÓN	03-Octubre 05-Octubre	8:30 8:30	Calle 15 No 5-18 Piso 2 Calle 15 No 5-18 Piso 2	DARWIN HERNÁNDEZ PILAR CELIS
DORADA ESTEREO *PROGRAMA INSTITUCIONAL* *MANOS A LA OBRA*	03-Octubre 04-Octubre 05-Octubre 06-Octubre 07-Octubre	7:50 7:50 7:50 7:50 7:50	Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas	PILAR CELIS ANDRÉS MOTTA JORGE DAVID FRANCO DARWIN HERNÁNDEZ LUIS QUIROGA
LA VOZ DE LA DORADA	04-Octubre 06-Octubre	7:00 7:00	Calle 11 # 3-58 Calle 11 # 3-58	DARWIN HERNÁNDEZ LUIS QUIROGA
LA CAMPEONA	04-Octubre 06-Octubre	6:30 6:30	Llamada Telefónica Llamada Telefónica	JORGE DAVID FRANCO ANDRÉS MOTTA

ALCALDÍA DE LA DORADA

La Dorada

Agenda de Medios

MEDIO DE COMUNICACIÓN	DÍA	HORA	DIRRECCIÓN	FUNCIONARIO
TROPICANA	10-Octubre	8:30	Comité de ganadero piso 5	ERIKA DUQUE
	12-Octubre	8:30	Comité de ganadero piso 5	GUSTAVO MEDELLIN
	14-Octubre	8:30	Comité de ganadero piso 5	FRANCISCO VILLA
VISIÓN DORADA	10-Octubre	7:30	Calle 19 N° 6 - 35	CRISITAN DUQUE
MAS TELEVISIÓN	10-Octubre	8:30	Calle 15 No 5-18 Piso 2	FRANCISCO VILLA
	12-Octubre	8:30	Calle 15 No 5-18 Piso 2	LUIS QUIROGA
DORADA ESTEREO *PROGRAMA INSTITUCIONAL MANOS A LA OBRA*	10-Octubre	7:30	Cra. 3 #15 - 35. La Dorada, Caldas	LUIS QUIROGA
	11-Octubre	7:30	Cra. 3 #15 - 35. La Dorada, Caldas	ERIKA DUQUE
	12-Octubre	7:30	Cra. 3 #15 - 35. La Dorada, Caldas	CRISTIAN DUQUE
	13-Octubre	7:30	Cra. 3 #15 - 35. La Dorada, Caldas	FRANCISCO VILLA
	14-Octubre	7:30	Cra. 3 #15 - 35. La Dorada, Caldas	GUSTAVO MEDELLIN
LA VOZ DE LA DORADA	11-Octubre	7:00	Calle 11 # 3-58	FRANCISCO VILLA
	13-Octubre	7:00	Calle 11 # 3-58	GUSTAVO MEDELLIN
LA CAMPEONA	11-Octubre	6:30	Llamada Telefónica	CRISTIAN DUQUE
	13-Octubre	6:30	Llamada Telefónica	ERIKA DUQUE

ALCALDÍA DE LA DORADA

La Dorada

Agenda de Medios

MEDIO DE COMUNICACIÓN	DÍA	HORA	DIRRECCIÓN	FUNCIONARIO
TROPICANA	17-Octubre 19-Octubre 21-Octubre	8:30 8:30	Comité de ganadero piso 5 Comité de ganadero piso 5	KATHERINE LIZARAZO JULIO GOMEZ
VISIÓN DORADA	10-Octubre			
MAS TELEVISIÓN	17-Octubre 19-Octubre	8:30	Calle 15 No 5-18 Piso 2	SANDRA SOSSA
DORADA ESTEREO *PROGRAMA INSTITUCIONAL MANOS A LA OBRA*	17-Octubre 18-Octubre 19-Octubre 20-Octubre 21-Octubre	7:30 7:30 7:30 7:30	Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas	OSCAR RODRIGUEZ TATIANA RUEDA JULIO GOMEZ KATHERINE LIZARAZO
LA VOZ DE LA DORADA	18-Octubre 20-Octubre	7:00 7:00	Calle 11 # 3-58 Calle 11 # 3-58	JULIO GOMEZ KATHERINE LIZARAZO
LA CAMPEONA	18-Octubre 20-Octubre	6:30 6:30	Llamada Telefónica Llamada Telefónica	TATIANA RUEDA OSCAR RODRIGUEZ

ALCALDÍA DE LA DORADA

La Dorada está en mi corazón

Agenda de Medios

MEDIO DE COMUNICACIÓN	DÍA	HORA	DIRRECCIÓN	FUNCIONARIO
TROPICANA	24-Octubre	8:30	Comité de ganadero piso 5	ANDRES MOTTA
	26-Octubre	8:30	Comité de ganadero piso 5	PAOLA POSADA
	28-Octubre	8:30	Comité de ganadero piso 5	OSCAR RODRIGUEZ
VISIÓN DORADA	24-Octubre	7:30	Calle 19 N° 6 - 35	LEIDY ALZATE
MAS TELEVISIÓN	24-Octubre	8:30	Calle 15 No 5-18 Piso 2	OSCAR RODRIGUEZ
	26-Octubre	8:30	Calle 15 No 5-18 Piso 2	KARINA ORTIZ
DORADA ESTEREO *PROGRAMA INSTITUCIONAL MANOS A LA OBRA*	24-Octubre	7:30	Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas	KARINA ORTIZ
	25-Octubre	7:30	Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas	ANDRES MOTTA
	26-Octubre	7:30	Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas	LEIDY ALZATE
	27-Octubre	7:30	Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas	OSCAR RODRIGUEZ
	28-Octubre	7:30	Cra. 3 #15 - 35, La Dorada, Caldas	PAOLA POSADA
LA VOZ DE LA DORADA	25-Octubre	7:00	Calle 11 # 3-58	OSCAR RODRIGUEZ
	27-Octubre	7:00	Calle 11 # 3-58	PAOLA POSADA
LA CAMPEONA	25-Octubre	6:30	Llamada Telefónica	LEIDY ALZATE
	27-Octubre	6:30	Llamada Telefónica	ANDRES MOTTA

ALCALDÍA DE LA DORADA

La Dorada está en mi corazón

DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL

La Dorada está en mi corazón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Programa Nuevos a la obra

RESPONSABLE:

LUGAR: Dorada stereo

FECHA: Octubre 2022

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	DEPENDENCIA	GÉNERO F	GÉNERO M	FIRMA
41	Jesus Alberto Duque Giraldo	10171914	[illegible]	3103408144				
42	Juan Fredy Dias Soto	10186178	comisaria@ladorada-gov.co	3223638832.	comisaria familia			
43	Cristian DUQUE	1110534844	gestionpolicivua@gmail.com	3203316593	Gestion n Policiva			
44	Francisco Villa Rodriguez	10.175.856	deportes@ladoradaalcaldiagov.co	3206825901	Div. Deportes			
45	Gustavo Adolfo Medina Cascaes	1014547029	gamedinc@gmail.com	3104931941	Bienestar Social			
46	Yaneth Tatiana Ortiz Correa	1053525373	Yeteortiz30@gmail.com	3106634179	Secretaria Inclusi			
47	Angie Katherine Ocoro A	1026252317	[illegible]	3114328155	Secretaria Salud			
48	Yaneth Tatiana Ortiz Correa	1053525373	Steteortiz30@gmail.com	3106634179	SISBEN			
49	Andrés Felipe Motta Marin	1.110.457.860	Profesorandresmotta@gmail.com	3183442350	Div. Cultura			
50	Cristian Duque	1110534844	gestionpolicivua@gmail.com	3203316593	Gestión Policiva			
51	Oscar Rodriguez R	11973008	hermanbolivariano@hotm.	3205540411	Medio Ambiente			
52	Paola Posada	38741982	paolaposadaramos@gmail.com	3115391584	Des. Económico	x		
53	PALACIOS VELA	24.712855	BIENESTARSOCIALDELADORADA-CALDAS	3218004650	BIENESTAR SOCIAL	x		PALACIOS VELA
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								

ACTA No. 005

Fecha: 01 de octubre de 2022
Hora: 8AM

Siendo la fecha y la hora referida, se reunieron los secretarios de Despacho y directores Administrativos para concretar las campañas publicitarias que cada uno va a publicar durante el mes de octubre, así:

CAMAPAÑA	FUNCIONARIO
Comercial alumbrado público.	Nestor Amaya ✓
Comercial de las obras del municipio de la dorada	Jhonny Saldaña ✓
Comercial Integración e inclusión social, Dorada Conecta.	Diego Quintero
Nota Periodística Secretaria de Gobierno, comité de seguridad con los ganaderos.	Tatiana Rueda
Comercial Secretaria de salud, dengue.	Khaterine Lizarazo

Agotados el temario de la reunión, se da por terminada a las 9AM del mismo día.

Para constancia firman los asistentes según anexo adjunto a este documento.

DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL

La Dorada
esta en mi corazón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

RESPONSABLE :

LUGAR:

FECHA

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	DEPENDENCIA	GÉNERO		FIRMA
						F	M	
41	Jhonny Alexander Parra Saldaña	4438680	obras@ladorada-caldas.gov.co	3134904852	Obras/Planeación		X	
42	NESTOR MUNOZ ROA	4418970	planeacion@ladorada-caldas.gov.co	3204157302	PLANEACION		X	
43	Diego Fernando Quintero Alzate	1.018.427.256	asesorcontratos@ladorada-caldas.gov.co	3166557147	Secretaria Integración Social		X	
44	Kadir Ucrós Abdala	10262154	Salud@ladorada-caldas.gov.co	3114328155	Salud		X	
45	Tatiana Rueda Ibarra	1053778877	gobierno@ladorada-caldas.gov.co	3146387764	Gobierno	X		
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								

ANEXO 2

EL GERENTE DE LA EMISORA LA VOZ DE LA DORADA NIT 890.801.300-1

CERTIFICA QUE:

La **ASOCIACION DE COMUNICADORES Y PERIODISTAS DE CALDAS, ACPC, Nit: 900.966.132-4** Contrató 69 espacios publicitarios de 30 segundos y 4 cubrimientos especiales en ruedas de prensa como estrategias de difusión, divulgación, promoción y socialización de campañas, proyectos, programas y eventos que viene adelantando la administración municipal de la dorada en los diferentes medios de comunicación local y regional (digitales, radiales, televisivos, impresos y escritos) en el periodo comprendido del mes de octubre 2022.

Cordialmente,



JAVIER ALFREDO COMAS SOTO
Gerente

CUBRIMIENTO LA VOZ DE LA DORADA

Puede descargar la aplicación LA VOZ DE LA DORADA, en su celular. También nos pueden encontrar en facebook, donde tenemos mil seguidores, que están pendientes y activos a todas las publicaciones que hacemos a diario.

Estamos ubicados en La Dorada, Caldas y tenemos cubrimiento en los siguientes Departamentos y Poblaciones del centro del país:

Oriente de Caldas: Pensilvania, Samaná, Marquetalia, Florencia, Victoria, La Dorada, Norcasia, Manzanares, Berlín, Guarinocito, El llano, Purnio, Buenavista.
Occidente de Cundinamarca: Puerto Salgar, Puerto Gutiérrez, Cambraz, La Ceiba, Patevaca, Terán, Guaduas, Villeta, Yacopi, Caparrapi, La Palma, Utica.
Sur de Antioquia: Puerto Triunfo, San Miguel, La Sierra, Puerto perales.
Boyacá: Puerto Boyacá, Guanegro, Palagua, Dos y medio, El Trique, Alto bonito, Pozo 2 Boyacá, Puerto Niño, El Pescado. El Marfil.
Santander: Cimitarra, Campo capote, Dos Hermanos, Guayabito.
Norte del Tolima: Honda, Mariquita, Fresno

El Noticiero Dorada 24 Horas es transmitido por Facebook, lo que indica que su publicidad tendrá mayor cobertura por este valor agregado.

Ahora estamos transmitiendo con toda la tecnología en las Comunicaciones con Transmisor en Estado Sólido Digital Stereo, por lo que le garantizamos un buen sonido.

Pueden descargar la aplicación VOZ DE LA DORADA en su celular o ingresar a www.vozdeladorada.co

En facebook nos encuentra como EMISORA LA VOZ DE LA DORADA

www.vozdeladorada.co con más de 600.000 seguidores.

JAVIER COMAS PEÑARANDA
Gerente

CERTIFICACION DE PAUTA RADIAL

De acuerdo a la Orden de publicidad expedida por **ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES Y PERIDODISTAS DE CALDAS "ACPC"** Nit. **900966132-4** La emisora **LA CAMPEONA STEREO 92.1 FM.** CERTIFICA que emitió publicidad radial, de la siguiente manera:

Emisora LA CAMPEONA STEREO 92.1 FM.
Cliente Asociación de Comunicadores y Periodistas de Caldas
Objeto del Contrato **"ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CAMPAÑAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y EVENTOS QUE VIENE ADELANTANDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA DORADA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL Y REGIONAL (DIGITALES, RADIALES, TELEVISIVOS, IMPRESOS Y ESCRITOS).**

Contrato No. **0266**
Fechas de campaña Octubre del 2022
Días de transmisión: lunes a sábado
Frecuencia por día 15 cuñas diarias

15 comerciales diarios de lunes a viernes en horarios de mayor sintonía, distribuidos así: **Horarios** NOTICIEROS AM: 06:00, 06:30, 07:00, 7:30, 12:00 M. 12:30, CUÑAS SUELTAS AM: 8:00 – 9:00 -10:00 – 11:00 –PM: 1:00 -2:00 -3:00 – 4:00 – 5:00

Cordialmente,

BEATRIZ YADIRA CLEVES JARAMILLO
Representante Legal ASOCIACIÓN COMUNITARIA DEL ORIENTE DE CALDAS
EMISORA LA CAMPEONA F.M Cel: 310 305 12 76

AREA DE CUBRIMIENTO Y SINTONIA POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

- NOR OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA: Puerto Salgar, Caparrapi y Guaduas
- NORTE DEL TOLIMA: Honda, Mariquita, Armero Guayabal
- SUR OCCIDENTE DE BOYACÁ: Puerto Boyacá, y sus alrededores.
- SUR OCCIDENTE DE SANTANDER DEL SUR
- SUR ORIENTE DE ANTIOQUIA: Puerto Triunfo, Doradal, Puerto Nare, Puerto Perales, La Sierra, San Miguel, Cocorna, San Luis y San Carlos.
- ORIENTE DE CALDAS: La Dorada, Norcasia, Florencia, Victoria, San Diego, Berlín y Samaná Además los corregimientos y veredas del contorno

BEATRIZ YADIRA CLEVES JARAMILLO
Representante Legal ASOCIACIÓN COMUNITARIA DEL ORIENTE DE CALDAS
EMISORA LA CAMPEONA STEREO 92.1 F.M
Cel: 310 305 12 76

TROPICANA 94.7
CERTIFICA QUE

La Asociación de Comunicadores y Periodistas de Caldas, ACPC, Nit 900966132-4, adquirió nuestros servicios.

Para las "ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CAMPAÑAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y EVENTOS QUE VIENE ADELANTANDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA DORADA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL Y REGIONAL (DIGITALES, RADIALES, TELEVISIVOS, IMPRESOS Y ESCRITOS).

Se emitieron 3 comerciales diarios de 30" de lunes a viernes en horarios de mayor sintonía más 5 cubrimientos de noticias en ruedas de prensa de la Administración Municipal durante el mes de octubre.

Atentamente,

SISTEMA AS LTDA.
Nit.813.000.483-3

SANDRA MILENA ZARAZA
Gerente Tropicana La Dorada

Tropicana La Dorada 94.7FM

Cubrimiento regional en cinco departamentos con sus respectivos municipios así:

ANTIOQUIA	CALDAS	TOLIMA
• Puerto Berrio	• Norcasia	• Honda
• La Sierra	• La Dorada	• Mariquita
• Puerto Nare	• Pensilvania	• Fresno
• Puerto Perales	• Samana	• Padua
• Doradal	• Guarinocito	• Guayabal
• Puerto triunfo	• Victoria	• Lérida
• San miguel	• Marulanda	• Líbano
• Santuario	• Marquetalia	• Anzoátegui
• El peñón	• Manzanares	• Falan
• San Luis		• Venadillo
		• Herveo
		• Alvarado
		• Ambalema
		• Palo cabildo

CUNDINAMARCA	BOYACA
• Puerto Salgar	• Puerto Boyacá
• Yacopi	
• La Palma	
• Topacio	
• Caparrapi	
• Puerto Bogota	
• Guaduas	

Links Programas del mes de octubre

Link programa 03 de octubre
https://fb.watch/gyBOEyHTFS/

Link programa 06 de octubre
https://fb.watch/gyBSriIhxo/

Link programa 07 de octubre
https://fb.watch/gyCqMajqOU/

Link programa 10 de octubre
https://fb.watch/gyBUf_o1pa/

Link programa 14 de octubre
https://fb.watch/gyBZjGYMai/

Link programa 19 de octubre
https://fb.watch/gyB-EP8eIN/

Link programa 21 de octubre
https://fb.watch/gyC9iFCmqZ/

Link programa 24 de octubre
https://fb.watch/gyC1EjRNv0/

Link programa 28 de octubre
https://fb.watch/gyC4u_WYXB/

Link programa 31 de octubre
https://fb.watch/gyC6gSBVn6/

Asociación para la Promoción de la Comunicación Comunitaria de La Dorada
Personería Jurídica 5665-21 de Nov 95
NIT. 810.002.820-0
Resolución Ministerio de Comunicaciones No. 000229 de Febrero 6 de 2009

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA EMISORA DORADA STEREO 89.1 F.M.

CERTIFICA QUE:

La ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES Y PERIODISTAS DE CALDAS - ACPC identificado con Nit. 900966132-4, contrató los servicios de nuestromedio de comunicación de la siguiente forma: 16 comerciales diarios de lunes a viernes de 30 segundos, 2 programas diarios de 25 minutos cada uno, más 4 cubrimientos de noticias en ruedas de prensa de la administración municipal, como estrategia de difusión, divulgación, promoción y socialización de campañas, proyectos, programas y eventos que viene adelantando la Administración Municipal de La Dorada.

Para constancia se firma en La Dorada-Caldas, en el mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

DIEGO JOSE DIAZ
Coordinador Administrativo
Dorada Stereo 89.1 F.M.
Cel. 3218308719

COBERTURA DORADA STEREO 89.1 F.M.

En los siguientes municipios y corregimientos hay cobertura de la emisora:

CALDAS:

- La Dorada
- Norcasia
- Victoria
- Samaná (Berlín, San Diego y Florencia)
- Manzanares (Zona Rural)

CUNDINAMARCA:

- Puerto Salgar (incluído Dindal)
- Caparrapí
- Guaduas (en la Paz)
- Rionegrito

ANTIOQUIA:

- Sonsón
- La Danta

TOLIMA:

- Honda (barrios altos)
- Fresno
- Letras
- Padua

Asociación para la Promoción de la Comunicación Comunitaria de La Dorada
Personería Jurídica 5665-21 de Nov 95
NIT. 810.002.820-0
Resolución Ministerio de Comunicaciones No. 000229 de Febrero 6 de 2009

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA EMISORA DORADA STEREO 89.1 F.M.

CERTIFICA QUE:

Que el señor LUIS EDUARDO HINCAPIE MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 442.349 de Útica – Cundinamarca, realizó por la emisora Dorada Stereo 89.1,F.M durante el mes de octubre del 2022 el programa ONDA VERDE los martes a las 7 AM con retransmisión los miércoles a las 6:45 PM, con la emisión de 10 cuñas de la administración municipal dentro de los espacios radiales emitidos durante la semana.

Para constancia se firma en La Dorada-Caldas, en el mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

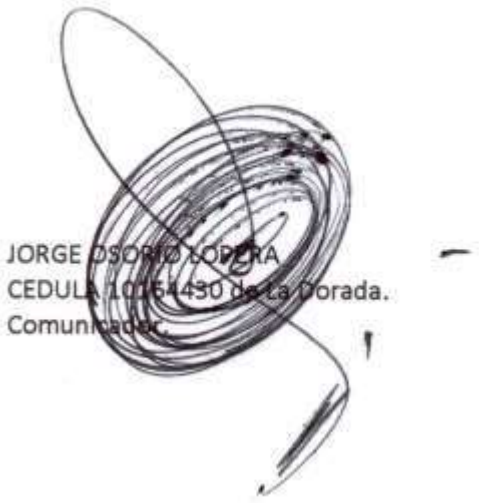
DIEGO JOSE DIAZ
Coordinador Administrativo
Dorada Stereo 89.1 F.M.
Cel. 3218308719

EL SUSCRITO COMUNICADOR JORGE OSORIO LOPERA

CERTIFICA

Que la **Asociación de Comunicadores y Periodistas de Caldas, ACPC, Nit 900966132-4** contrató 10 comerciales Semanales como **ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CAMPAÑAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y EVENTOS QUE VIENE ADELANTANDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA DORADA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL Y REGIONAL (DIGITALES, RADIALES, TELEVISIVOS, IMPRESOS Y ESCRITOS)** durante el periodo del mes de octubre para un total de 40 comerciales al mes emitidos en la emisora Dorada Stereo.

Cordialmente,



ANEXO 3

Javier Moya Rojas
Nit. 10.175.000-8
Cel. 312 4083818

La Dorada, octubre del 2022

El suscrito Javier Moya identificado con número de cédula 10.175.000 de La Dorada Caldas; certifica que la Asociación de Comunicadores y Periodistas de Caldas, ACPC con Nit 900966132-4 contrató los servicios publicitarios nuestros para la emisión de 19 programas con entrevistas de funcionarios de la Alcaldía de La Dorada dentro del programa de opinión HABLANDO CLARO CON JAVIER, como “Estrategias de difusión, divulgación, promoción y socialización de campañas, proyectos, programas y eventos que viene adelantando la administración municipal de la dorada en los diferentes medios de comunicación local y regional (digitales, radiales, televisivos, impresos y escritos).transmitido por los canales Visión Dorada, Mega visión y canal 8 los días martes y jueves en el horario 5 pm a 6 pm del mes de octubre de 2022

Atentamente,

JAVIER MOYA ROJAS
Gerente JMR Producciones

Calle 54 N° 1-15 B/ los Andes La Dorada -
Caldas moyarojasjavi@hotmail.com

https://www.youtube.com/watch?v=TBe61d5Ob5A&list=PL7fLuWWKtNUzq_9egxhMhmA-NElaoEj9w&index=3

https://www.youtube.com/watch?v=95axq04VhXc&list=PL7fLuWWKtNUzq_9egxhMhmA-NElaoEj9w&index=2

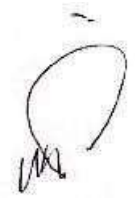
https://www.youtube.com/watch?v=_1BoUzRaB1I&list=PL7fLuWWKtNUzq_9egxhMhmA-NElaoEj9w&index=1

https://www.youtube.com/watch?v=VX6zgw4mcKo&list=PL7fLuWWKtNUzq_9egxhMhmA-NElaoEj9w&index=4

https://www.youtube.com/watch?v=-bd6XwJKuy8&list=PL7fLuWWKtNUzq_9egxhMhmA-NElaoEj9w&index=5

Constancia

El suscrito Director del Periódico LA PIRAMIDE hace constar que la Asociación de Comunicadores y Periodistas de Caldas ACPC, identificada con Nit. 900.966.132–4 contrató con este medio la publicación de campañas institucionales de la Administración La Dorada Está en Mi Corazón en el periódico digital LA PIRAMIDE, correspondiente al mes de OCTUBRE de 2022, cuya cobertura se describe así: sitio web www.periodicolapiramide.com, en Facebook como periódico La Pirámide, en Instagram como periódico La Pirámide y WhatsApp que incluye grupos de Medios de Comunicación y otras entidades.



Jairo Trujillo Melo
Director
C.C. 4595245

LA PIRAMIDE

LA PIRÁMIDE

Octubre 2022- Nº 339 - Fundado en 1990 Año XXXII ISSN 0124-387X La Dorada, Caldas - Colombia

Hospital de Las Ferias, listo para su dotación



Foto: Archivo Alcaldía

Redacción LA PIRAMIDE/-. EL ALCALDE DE LA DORADA, Ingeniero Cesar Alzate anunció a mediados del pasado mes de septiembre la terminación de la construcción del Hospital del barrio Las Ferias, obra que inició su antecesor Diego Pineda.

La gerente de la ESE Salud Dorada Carolina Celis Vera le dijo a la redacción de LA PIRAMIDE que la infraestructura del nuevo Hospital tuvo un costo de $4.142'.616.429 de los cuales $3.998'616.429 fueron aportados por el municipio de La Dorada y $144'000.000 por la ESE Salud Dorada. Su dotación que se encuentra en trámite, se estima en $1.344'635.577 millones de los cuales $847.666.659 serán para la compra del equipo biomédico y $496.968.918 para mobiliario y equipos de computo.

La Doctora Celis explicó que este centro asistencial tendrá varias salas de espera con sus respectivas baterías sanitarias, unidad de urgencias con salas de rehidratación, enfermedades respiratorias, zona de observación con 4 camas para hombres, 4 para mujeres, 3 para niños y 2 camas para maternas, salas de trabajo de parto y recuperación, hospitalización con 4 camas para mujeres, 4 para hombres y 4 para niños con 2 baños, laboratorio clínico, anfiteatro, rayos x, coordinación médica, farmacia, triage, baños para discapacitados hombre y mujer y 3 oficinas para el área administrativa, además de una subestación eléctrica.

El registro gráfica muestra una de las áreas de este Centro asistencial, que entraría en servicio antes de finalizar el presente año.

En La Dorada, extreman Normas de seguridad para motociclistas

Dentro de la programación para el 'AÑO DE LA SEGURIDAD VIAL' en La Dorada, el Director de Tránsito Ingeniero Julio Gómez adelanta una masiva campaña orientada a la socialización de las nuevas Normas que regirán a partir del próximo 1º de diciembre, para conductores de motocicletas.

Ver más Pág 7

100 años del cable aéreo Mariquita/Manizales

Hace 100 años, fue inaugurado el Cable Aéreo Manizales-Mariquita, para el transporte de mercancías y algunos años para pasajeros; su extensión era de 72 kilómetros y 22 estaciones

Informe especial Pág 12

Oro y plata en Taekwondo para La Dorada





Redacción LA PIRAMIDE/-. El pasado 21 de septiembre, 2 jovenes Taekwondistas doradenses participaron en los intercolegiados realizados por la Secretaría de Deportes de Manizales. Los deportistas del club de taekwondo HUIN SAJA que orientan los entrenadores de esta disciplina Briyit Pérez y Alexander Blanco, obtuvieron el siguiente resultado:

Juanita Díaz García del Colegio nuevo mundo, medalla de oro y el joven Samuel Meneses Pérez del Gimnasio Palma Real medalla de plata. Los dos son categoría cadetes y participaron en los intercolegiados fase departamental.

Fallece el boxeador Luis Quiñones



Triste noticia para Colombia con la muerte del boxeador Luis Quiñones de 25 años, en Barranquilla.

El deportista santandereano se desplomó en el ring el pasado 24 de septiembre, durante una pelea por el título nacional de las 140 libras. Posteriormente, estuvo por casi seis días en una Unidad de Cuidados Intensivos, pero perdió este combate.

La lamentable muerte de este joven promesa del boxeo tiene de luto al deporte colombiano. El joven llevaba 10 peleas, todas ganadas, sin embargo, en el último encuentro, en el octavo asalto, recibió varios golpes y cayó sin poder levantarse.

El pugilista de 25 años había llegado en la noche del sábado, procedente de un coliseo de la ciudad caribeña en el que se enfrentaba a su compatriota José Muñoz por el título nacional de peso wélter junior.

En su última pelea Quiñones cayó a la lona cuando esquivaba los puños de su rival en el octavo asalto. El árbitro decretó nocaut e inmediatamente el joven fue traslado a la clínica, que informó haberlo recibido con un "trauma craneoencefálico (...) secundario a su actividad profesional".

Fuente: www.noticiasrcn.com





En octubre inicia inscripción de cédulas para las elecciones territoriales del 2023



Desde la Secretaría de Gobierno de Caldas, indicaron que, con el fin de socializar los nuevos puestos de votación para el departamento y el cronograma de inscripciones de cédulas para las elecciones territoriales de octubre del 2023, el despacho lideró el primer Comité de Seguimiento Electoral.

Jhon Jairo Castaño líder de esa cartera departamental, señaló que el propósito es trabajar en las jornadas pre-electorales para articular las acciones junto con la Registraduría Nacional, y así generar un buen acompañamiento de la fuerza pública, además de una adecuada planificación.

Agregó el funcionario que, desde el 29 de octubre de este año se inicia la inscripción de cédulas para las elecciones que se avecinan, con el objetivo de que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto. “

Por otra parte, el delegado departamental del registrador Nacional, José Fernando Mejía Castaño, explicó que, desde la Registraduría se trabaja en la división política electoral, actualizando cada uno de los puestos de votación y determinando si es necesario crear nuevos puestos.

Fuente: www.caracol.com.co/manizales

Taekwondistas doradenses triunfan en Feria de las Flores



El Taekwondista doradense Santiago Pereira, aparece ocupa el segundo lugar del pódium en la categoría Benjamín.

Con un vistoso festival infantil donde nuestros más pequeños se divirtieron, y un evento categoría Benjamin, pre-cadete, cadete y junior de alto nivel donde nuestros atletas se vieron exigidos al máximo, culminamos nuestra participación en el Open internacional de Taekwondo en la Feria de las Flores 2022 en Medellín.

Agradecidos con la organización del evento, con la familia HUIN SAJA; a nuestros competidores muchas felicidades, sigan esforzándose.

Medallistas Jornada 1 (Bronce): Juanita Díaz y Samuel Meneses

Medallistas Jornada 2 Festival infantil (Oro): María Angela, María Antonia, Mía, Juan Felipe y Karol Juliana.

Categoria Benjamín: Santiago Ocampo (Plata), José Luis (Bronce)

Categoria Precadetes: Mathias Márquez (Bronce), Miguel Urrea (Bronce) y Jerónimo Meza (5 puesto).

Medallero total: 5 Oro, 1 Plata y 5 Bronce.

Profesores: Alexander Blanco y Briyit Pérez



10 años de la Mesa Interinstitucional del oriente de Caldas y norte del Tolima



De izquierda a derecha Wimar Gómez Director PDPMC moderador del panel, Jorge Montealegre CORTOLIMA, Mercedes Restrepo invitada, Hugo Ballesteros PNN, Carlos Valencia Corpocaldas y Huber Vanegas Isagen.

El pasado 16 de septiembre de 2022 en el municipio de Honda, Tolima, se llevó a cabo la celebración de los diez años de la Mesa Interinstitucional del oriente de Caldas y norte del Tolima, espacio de diálogo para la construcción de confianza y avanzar hacia la gobernanza ambiental con la interacción de entidades públicas y privadas.

La celebración giró alrededor de la construcción con los diferentes actores que configuran la Mesa, una propuesta que permita abordar las fortalezas y necesidades del territorio, relacionadas con la sostenibilidad ambiental, de cara a los diálogos regionales que hacen parte de la construcción del Plan de Desarrollo Nacional.

Este encuentro posibilitó la expansión del diálogo sobre tres temáticas específicas: los proyectos de desarrollo en la región, el ordenamiento territorial y cambio climático, los cuales son asuntos prioritarios en la agenda pública y el programa de gobierno del Presidente Gustavo Petro, quien propone un ordenamiento territorial alrededor del agua, que impulse las actividades productivas acordes con la protección de la naturaleza y un desarrollo económico diferente a la extracción de recursos naturales.

La participación conjunta alrededor de las temáticas contribuyó a generar un diálogo más profundo sobre las acciones que se deben tomar para generar un cambio profundo en la región del Magdalena Centro.

A. Desarrollo vial del renacimiento (bio-ruta)

B. Creación de una ciudad universitaria.

C. Conectividad (acceso a internet).

D. Desarrollar un plan estratégico para la región central.

E. Apropiación de los proyectos hidroeléctricos que se desarrollan en la región.

F. Diálogo constante entre las entidades y la sociedad para el desarrollo de proyectos.

G. Actualización de los EOT, PBOT, POT.

H. Creación de una política de gestión del riesgo.

I. Articulación de instrumentos de planificación territorial.

Finalmente, se destaca que el espacio contó con la participación de representantes de Isagen, Parques Nacionales Naturales de Colombia, las Gobernaciones y Corporaciones Autónomas Regionales de Caldas y Tolima, las alcaldías de Honda, La Dorada y Manzanares, la Corporación Juntos Construyendo, y pobladores de la región, lo que permitió plantear propuestas teniendo en cuenta el contexto ambiental y territorial que vive el Magdalena Centro.

Línea de Infraestructura, Ambiente y Sociedad
PDP Magdalena Centro

Confa abre postulaciones para el XXIV Premio Mujer Confa 2022

Prensa Confa/- Hasta el 7 de octubre del 2022 estarán abiertas las postulaciones para el XXIV Premio Mujer Confa 2022, el cual busca la participación de mujeres de todos los rincones de Caldas que desarrollen un trabajo social con comunidades.

El Premio Mujer Confa reconoce la labor social de la Mujer caldense y exalta el quehacer de todas aquellas mujeres que innovan, son creativas y ponen el corazón para servir y ayudar a los demás con obras sociales que impactan en la calidad de vida de los grupos poblacionales y aportan a su bienestar, las cuales son realizadas sin esperar nada a cambio.

La inscripción deberá contener:
1. Biografía de la candidata, máximo cuatro hojas tamaño carta, que incluya número telefónico y celular.

2. Descripción de su obra, máximo de cinco páginas, tamaño carta, incluyendo reseña histórica, objetivos, actividades, logros y coberturas.

3. Una fotografía de la candidata.

4. Fotografías, recortes de prensa o videos que den cuenta de la labor desarrollada.

5. Video donde la candidata o su postulante conteste a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el rol de la mujer postulada en su obra?

¿Cuáles son los principales beneficios para la comunidad?

¿Cuáles son los principales logros alcanzados con su obra?

6. La gestión de la mujer postulada debe llevar como mínimo dos años de ejecución.



La inscripción se realiza a través del formulario: https://forms.gle/eTvd31iJ3rkdDWDt5 O entregando la documentación completa en las sedes de Confa en todo el Departamento.

La ganadora

Representará a Caldas en el Premio Nacional Cafam a la Mujer 2023, que se realiza en Bogotá, adicionalmente recibe estatuilla de reconocimiento y $6 millones de pesos.

También se premian el segundo y tercer puesto con estatuilla e incentivo económico por $1 millón y $500 mil respectivamente. De igual modo, quien postule a la mujer ganadora se lleva un millón de pesos, premio que no se entrega a las mujeres que se auto postulan.

Mayor información en las sedes de Confa en Caldas y en Manizales o llamar al teléfono 606 8783111.

Confa
Contigo, con todo

Muévete, actívate
¡Elige hacer ejercicio!



Confa Mayor
Vive activo, envejece saludable.

¿Te gustaría compartir y disfrutar de actividades físicas, culturales y recreativas pensadas para tu bienestar y felicidad?

El Programa Años Vitales de Confa, te brinda las herramientas para tener una vida más activa y saludable, lo que aporta a tu salud física, emocional y mental.

Inscríbete en la sede de Confa en La Dorada.

Síguenos: confa.co

Confa
Recreación y cultura
Contigo, con todo

VIGILADO SuperSubsidio

Qué comer para combatir el cáncer



Lo que comes puede afectar drásticamente muchos aspectos de tu salud, incluyendo el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como enfermedades cardíacas, diabetes y cáncer.

Se ha demostrado que el desarrollo del cáncer, en particular, está muy influenciado por la dieta.

Muchos alimentos contienen compuestos beneficiosos que podrían ayudar a disminuir el crecimiento del cáncer.

También hay varios estudios que muestran que un mayor consumo de ciertos alimentos podría estar asociado con un menor riesgo de desarrollar la enfermedad.

Manzanas

Las manzanas contienen por lo menos dos tipos de compuestos que inhiben el cáncer: los flavonoides y los ácidos fenólicos.

Té y café

Los ingredientes del té y del café pueden protegerte de una variedad de tipos de cáncer. Los antioxidantes del café son específicamente efectivos contra del cáncer endometrial.

Los tomates

El contenido abundante del antioxidante licopeno en los tomates puede ayudar a combatir el cáncer, pues detiene la reproducción de células cancerosas y hasta las destruye, entre otras cosas.

Las verduras de hojas verdes

Las verduras de hojas verdes —como la arúgula, la col rizada, la espinaca y la lechuga romana— tienen una gran abundancia de antioxidantes conocidos como los carotenoides, que en pruebas de laboratorio han mostrado su capacidad de inhibir el desarrollo de una variedad de células cancerosas.

Los frijoles y las lentejas

Los frijoles y las lentejas tienen una gran cantidad de fibra, antioxidantes, fitoquímicos y folato, los cuales protegen las células del colon mientras que estimulan la función de este órgano.

Fuente: www.aarp.org

Trastornos del sueño



Algunos de los síntomas que producen los trastornos del sueño son: agotamiento físico, bajo rendimiento, sueño diurno, dificultad para cumplir con las obligaciones profesionales, familiares o sociales, etc.

Al haber diferentes trastornos, hay síntomas específicos de cada uno.

Piernas inquietas: incómodas y dolorosas parestesias (sensación de hormigueo) en el interior de las piernas, movimientos espontáneos e incontrolables.

Sonambulismo: caminar de modo semiinconsciente dormido.

Terrores nocturnos: episodios de terror con gritos y agitación, a veces acompañados de sonambulismo.

Insomnio: dificultad para conciliar el sueño, despertares nocturnos o fin prematuro del sueño.

Hipersomnia: aumenta un 25% el sueño habitual.

Narcolepsia: crisis reiterada de sueño durante la vigilia.

Ronquido y apneas del sueño: obstrucción de la faringe que no deja pasar el aire.

Fuente:www.medlineplus.gov

Causas de la hipertensión arterial



Existen dos tipos de presión arterial alta:

1. Hipertensión primaria (esencial)

En la mayoría de los adultos, no hay una causa identificable de presión arterial alta. Este tipo de presión arterial alta, denominada hipertensión primaria (esencial), suele desarrollarse gradualmente en el transcurso de muchos años.

2. Hipertensión secundaria

Algunas personas tienen presión arterial alta causada por una enfermedad subyacente. Este tipo de presión arterial alta, llamada hipertensión arterial secundaria, tiende a aparecer repentinamente y causa una presión arterial más alta que la hipertensión primaria. Diversos trastornos y medicamentos pueden producir hipertensión arterial secundaria, entre ellos:

Apnea obstructiva del sueño, enfermedad renal, tumores de la glándula suprarrenal, problemas de tiroides, ciertos defectos de nacimiento (congénitos) en los vasos sanguíneos, ciertos medicamentos, como las píldoras anticonceptivas, los antigripales, los descongestionantes, los analgésicos de venta libre y algunos medicamentos con receta médica y drogas ilícitas, como la cocaína y las anfetaminas.

¿Cómo puede reducirse la carga de la hipertensión?

Reducir la hipertensión previene infartos, accidentes cerebrovasculares y daños renales, además de otros problemas de salud.

Prevención

Reducir la ingesta de sal (a menos de 5 g diarios), consumir más frutas y verduras, realizar actividad física con regularidad, no consumir tabaco, reducir el consumo de alcohol, limitar la ingesta de alimentos ricos en grasas saturadas y eliminar/reducir las grasas trans de la dieta.

Control

Reducir y gestionar el estrés, medir periódicamente la tensión arterial, tratar la hipertensión, tratar otros trastornos que pueda presentar la persona.

Ver más: www.who.int-www.mayoclinic.org

Caldas registra tercer caso de viruela símica



Prensa Gobernación/-. El pasado 7 de septiembre, la Dirección Territorial de Salud de Caldas confirmó un nuevo caso de viruela símica, lo que significa que ascienden a tres los contagios en este departamento. Por eso, la entidad hizo un llamado a tomar las medidas de prevención necesarias para evitar la propagación de esta enfermedad.

El director de la DTSC, Carlos Iván Heredia Ferreira, indicó que, según el reporte del Instituto Nacional de Salud, el nuevo contagiado fue un hombre, mayor de 30 años, quien estuvo por fuera del país recientemente. “Es decir que cabe la posibilidad de que haya sido contagiado en uno de los países donde estuvo.

El paciente residente en Manizales, consultó por la sintomatología típica de la viruela símica: fiebre, malestar general y dolores musculares. Recordemos que posteriormente pueden aparecer las lesiones dermatológicas y puede haber agrandamiento y dolor en los ganglios”.

Finalmente, Heredia Ferreira puntualizó que el llamado es para que las personas que hayan estado en contacto con casos positivos o con personas que se consideren sospechosas de positivos, tengan esa responsabilidad de autoaislarse, consultar y tomar todas las medidas de autocuidado necesarias para cortar las cadenas de transmisión.

Nuestro laboratorio está en la capacidad de tomar, recibir la muestra y procesarla a través del Instituto Nacional de Salud, para determinar verazmente por laboratorio, si se trata de un caso positivo o una simple sospecha”, añadió Heredia.



Clínica FlavioRestrepo
Ortopedia y Traumatología

Ortopedia y Traumatología,
Artroscopia, Fracturas,
Cirugía maxilofacial
reconstructiva

Urgencias: Calle 13 Nº 3 - 25 La Dorada
Calle 12 Nº 3-28 **Tel. 857 6290**
Cel. 312 807 1395

El COVID NO SE HA IDO

!!!VACÚNATE¡¡¡

No olvides el lavado de manos, el tapabocas y el distanciamiento social.

DROGUERIA FAMILIAR
La Aliada de su Salud

Más de 40 años de amable servicio,
Te ofrecemos más para tu salud.
DOMICILIOS: 857 22 70
Carrera 5ª Nº 14-19 La Dorada, Caldas

Dr. Pablo Calvo S.
Médico Homeópata
Medicina Biológica Alemana
Medicina Tradicional China

Diagnosis: Modernos equipos electrónicos
CITAS: (6) 857 2228 Cel: 313 769 4351
Calle 18 Nº 8-65/67 B/El Cabrero
La Dorada-Caldas

Por qué limitar el acceso de los niños a los móviles o tablets



El acceso de los niños a las nuevas tecnologías, parece no tener frenos. Antes, la preocupación se limitaba a que los niños se quedaban demasiadas horas frente a la televisión, mientras hoy tenemos un gran desasosiego de los padres acerca del contacto que tienen los niños, incluso los bebés, con los smartphone y tablets. Expertos en el tema alertan sobre el riesgo del uso de esos aparatos en bebés y niños. ¿Son los teléfonos móviles y las tablets las nuevas niñeras y cuidadores de los niños?

1. Retraso en el desarrollo del niño: El excesivo uso de las tecnologías puede limitar el movimiento, y consecuentemente el rendimiento académico, la alfabetización, la atención y capacidades.

2. Obesidad infantil: El sedentarismo que implica el uso de las tecnologías es un problema que está aumentando entre los niños. La obesidad lleva a problemas de salud como la diabetes, vasculares y cardíacos.

3. Alteraciones del sueño infantil: Los estudios revelan que la mayoría de los padres no supervisan el uso de la tecnología a sus hijos, en sus habitaciones, con lo que se observa que los niños tienen más dificultades para conciliar el sueño.

4. Enfermedad mental: Algunos estudios comprueban que el uso excesivo de las nuevas tecnologías está aumentando las tasas de depresión y ansiedad infantil, trastornos de vinculación, déficit de atención, trastorno bipolar, psicosis y otros problemas de conducta infantil.

5. Conductas agresivas en la infancia: La exposición de los niños a contenidos violentos y agresivos, puede alterar su conducta. Los niños imitan todo y a todos.

6. Falta o déficit de atención: El uso excesivo de las nuevas tecnologías puede contribuir a déficit de atención, disminuir la concentración y la memoria de los niños, gracias a la gran velocidad de sus contenidos.

8- Adicción infantil: Los estudios demuestran que uno de cada 11 niños de 8 a 18 años son adictos a las nuevas tecnologías. Cada vez que los niños usan dispositivos móviles, se separan de su entorno, de amigos y familiares.

9- Demasiada radiación: La OMS, Organización Mundial de la Salud clasifica los teléfonos celulares como un riesgo debido a la emisión de radiación. Los niños son más sensibles a estos agentes y existe el riesgo de contraer enfermedades como el cáncer.

10- Sobreexposición: La constante y sobreexposición de los niños a la tecnología les hacen vulnerables, explotables y expuestos a los abusos.

Además, los expertos coinciden que estar demasiadas horas pegado al móvil o a la tableta es perjudicial al desarrollo de los niños. Ellos creen que generan niños más pasivos y que no saben interactuar o tener contacto físico con otras personas. Y aunque entienden que las nuevas tecnologías son parte de su vida, ellos creen que no deben sustituir a la lectura de un libro o al tiempo de juego con los hermanos y los padres.

Fuente: www.guiainfantil.com

Vacaciones de congresistas se reducirían dos meses: vuelven a radicar proyecto



Ante la Secretaría General del Senado de la República, un grupo de congresistas de Cambio Radical radicó el proyecto de acto legislativo que pretende reducir las vacaciones de los congresistas en dos meses. La iniciativa se había hundido en la legislatura pasada, a la espera de su último debate, por falta de quórum.

Cada año de legislatura, el Congreso de la República tiene dos períodos legislativos. El primero empieza el 20 de julio y termina el 16 de diciembre, y el segundo comienza el 16 de marzo y termina el 20 de junio. Este proyecto lo que pretende es que el segundo periodo inicie dos meses antes, el 16 de enero.

“El Congreso tiene que acabar con sus privilegios. Por eso radicamos un proyecto para reducir las vacaciones del Congreso; pasaremos de sesionar ocho meses al año a diez meses, para ejercer mayor control político y que las iniciativas ciudadanas salgan adelante”, afirmó el senador David Luna.

Por su parte, el representante Julio César Triana reconoció que “durante mucho tiempo el Congreso ha sido una de las entidades más desprestigiadas del país. Hemos insistido, lo hicimos en el periodo anterior y volvemos a radicar este acto legislativo que busca que el Congreso ya no tenga ocho meses de trabajo, sino diez. La MOE en un reciente estudio demostró que el 57% de los proyectos se hunden por falta de tiempo para debatirlos y analizarlos”. Concluyó Triana

Fuente: caracol.com.co



En La Dorada

Desmontan bodegas del ferrocarril

Fotos: Prensa Alcaldía



Redacción LA PIRAMIDE/-. El gerente de la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada ERUMD Andrés Felipe Ortiz, reveló detalles de las obras programadas para el sector de las bodegas del ferrocarril dentro del proyecto Malecón turístico de La Dorada; el funcionario tras anunciar que ya se trabaja en la adecuación del alcantarillado en este sector, describió algunas de las áreas que se darán al servicio en esta parte del proyecto turístico.

Explicó que de acuerdo con los diseños aprobados para esta obra en lo que fueron las antiguas bodegas del ferrocarril, se comenzará con una adecuación del terreno para luego construir un museo al aire libre mientras que parte de estas bodegas será utilizada para la exibición de una réplica de la estación del tren. También se construirá una playa artificial destinada a la recreación de los niños y unas áreas especiales para el disfrute de personas de la tercera edad, entre otras cosas.

Finalmente dijo que la reconstrucción del alcantarillado iniciará en el barrio Buenos aires y se prolongará hasta el sector del cuerpo de bomberos, con una inversión $18.500 millones provenientes de Cormagdalena y Empocaldas; la segunda etapa que comprende la parte de urbanismo está aforada en $11.500 millones recursos provenientes de la Gobernación de Caldas y recientemente aprobados por la Asamblea de este departamento que parte de Zona Refrescante hasta el Hotel mi Chocita.





Extreman Normas de seguridad para motociclistas

Redacción LA PIRAMIDE/-. Dentro de la programación para el 'AÑO DE LA SEGURIDAD VIAL' en La Dorada, el Director de Tránsito Ingeniero Julio Gómez adelanta una masiva campaña a nivel urbano y rural de este municipio, orientada a la socialización de las nuevas Normas que regirán a partir del próximo 1º de diciembre, para conductores de motocicletas. El funcionario con su equipo de trabajo viene haciendo pedagogía en puntos estratégicos de la ciudad, sobre las OBLIGACIONES DE MOTOCICLISTAS, MOTOCICLOS y MOTOTRICICLOS contenidas en el Artículo 9 que modifica el artículo 96 de la Ley 769 de 2002, así:

1. Todos los motociclistas deben transitar ocupando un carril, observando lo dispuesto en los artículos 60 y 68 del Presente Código.

2. Podrán llevar un acompañante en su vehículo, el cual también deberá utilizar casco y la prenda reflectiva exigida para el conductor después de las 6 de la tarde a partir del 1 de diciembre.

3. Deberán usar de acuerdo con lo estipulado para vehículos automotores, las luces direccionales. De igual forma utilizar, en todo momento, los espejos retrovisores.

4. Todo el tiempo que transiten por las vías de uso público, deberán hacerlo con las luces delanteras y traseras encendidas.

5. El conductor y el acompañante deberán portar siempre el casco de seguridad, conforme a la reglamentación que expida el Ministerio de Transporte, pero ya no será obligatorio que el casco lleve impreso el número de placa correspondiente al del vehículo en que se moviliza.



6. La Norma también prohíbe transportar objetos que disminuyan la visibilidad, que incomoden al conductor o acompañante o que ofrezcan peligro para los demás usuarios de las vías.

Licencia de conducción

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley 2251 o Ley Julián Esteban, los siguientes son los REQUISITOS para la obtención de la licencia de conducción para vehículos automotores:

1. Saber leer y escribir. Tener dieciséis (16) años cumplidos.

2. Presentar el certificado de capacitación en conducción, expedido por una Academia de conducción -también como centros de enseñanza automovilísticos-

3. Obtener el certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz que lo expide el Centro de Reconocimiento a Conductores (CRA).

Pero el punto 9 de este Artículo que entrará en vigencia antes de terminar este año, -explica el Ingeniero Gómez- es que el aspirante a obtener su Licencia de Conducción por primera vez, antes de solicitar a la autoridad de tránsito la expedición de dicho documento, tendrá que presentar ante una entidad evaluadora autorizada por el Ministerio de Transporte su respectiva valoración y aprobación de un examen teórico-practico donde le calificarán lo aprendido durante su formación como conductor, cuyo costo será de aproximadamente $130.000.

Este nuevo requerimiento, se adopta ante el incremento de accidentes de tránsito a nivel nacional en los que se ven involucrados conductores que portando su licencia de conducción registran repetidas infracciones de tránsito, por desconocimiento de las más elementales normas de conducción, afirmó el funcionario, quien reconoció el esfuerzo del Alcalde Cesar Alzate por mejorar la movilidad en su municipio.



Julio Gómez Director de Tránsito de La Dorada, anunció fuertes sanciones pecuniarias para infractores, como los de la gráfica.



ALCALDÍA DE LA DORADA

La Dorada
está en mi corazón

Le cumplimos a La Dorada: Luis Carlos Velásquez



El padre James Clavijo imparte la bendición a los representantes del gobierno que hicieron posible la construcción del Centro Vida. De izquierda a derecha: Jorge Alberto Tovar Secretario de Integración y Desarrollo de Caldas, el Gobernador Luis Carlos Velásquez, el Alcalde César Alzate y Jhon Fredy Arcila Soto residente de la obra.



Un selecto grupo de personas de la tercera edad celebraron con el Gobernador Velásquez, el Secretario de Integración Jorge Tovar y el Alcalde Alzate, la entrega del Centro Vida en Las Ferias.

En la gráfica de Felipe Centeno, se aprecia en toda su dimensión el Centro Vida.





Malecón Turístico de La Dorada

El Gobernador de Caldas Luis Carlos Velásquez y el Alcalde de La Dorada César Alzate exiben el acuerdo de voluntades para aunar esfuerzos entre estos dos entes gubernamentales, a nivel técnico, financiero y humano, que permitan finalizar este proyecto para el 2023.

En La Dorada ya se podrá tener una mejor atención en los servicios de salud con dos nuevas ambulancias Toyota medicalizadas que entregó el Gobierno de Caldas el pasado 26 de septiembre al Hospital San Félix.



Fotos: Felipe Centeno
Redacción: LA PIRAMIDE

Luego de 7 meses de trabajo articulado entre la Gobernación de Caldas y la Alcaldía de La Dorada, se logró terminar la construcción del edificio donde funcionará el CENTRO VIDA del barrio Las Ferias de la segunda ciudad de Caldas, el cual fue recibido en acto especial, por el Alcalde César Alzate el pasado 26 de septiembre.

'Entregar esta obra al municipio de La Dorada, me llena de mucha satisfacción, porque ha sido el fruto de un convenio interadministrativo, liderado por el Gobernador Luis Carlos Velásquez y articulado con el alcalde César Alzate. Me siento muy contento, de ver este sueño hecho realidad entregando el Centro Vida que era uno de mis mejores proyectos para La Dorada, logrando así, que por lo menos 150 adultos mayores reciban los beneficios que la ley demanda para esta población tan vulnerable. Estamos en el gobierno de primero la gente, y aquí primero serán los adultos mayores'. Resaltó durante los actos protocolarios el Secretario de Integración Social de Caldas, Jorge Alberto Tovar.

El CENTRO VIDA, que fue construido en un lote de 540 metros aproximadamente, tuvo una inversion de $1.000 millones por la Gobernación de Caldas más una contrapartida de $300 millones más estudios y diseños por el munipio de La Dorada, cuenta con las siguientes áreas: administrativa, comedor, salón social, gimnasio, enfermería, atención primaria en salud, baterías sanitaria, parqueadero y zona de jardines. Los beneficiados recibirán los servicios de alimentación, atención primaria en salud, actividades físicas y culturales, entre otras.

Centro del Adulto Mayor Juan María Noguera

Este edificio cumple con las normas antisísmicas, red contra incendios y está dotado con todas las acometidas para servicios públicos. Además de la entrega del Centro Vida, el gobernador recorrió las obras que se desarrollan en el Centro de Protección al Aldulto Mayor, Juan María Noguera, dónde ya se remodeló completamente el pabellón de mujeres con una inversión cercana a los $82 millones en los que la Secretaría de Desarrollo Social de Caldas puso $72 millones.

Actualmente avanza la la reconstrucción de la zona masculina, con una inversión por el orden de $360 millones, de lo cuales la Secretaría de Integración y Desarrollo Social aporta $350 millones.

Velásquez afirmó: 'El Malecón de La Dorada se puede resumir en tres palabras: enrocado, alcantarillado y zona peatonal. El enrocado ya culminó toda la obra con un costo de 37 mil millones de pesos. El siguiente paso es el alcantarillado tiene un costo de $18.500 millones, de los cuales $15 mil millones fueron aprobados por el Sistema General de Regalías (SGR) de la instancia de Cormagdalena, y $3 mil millones que aportará Empocaldas. La tercera fase, que esperamos salga a licitación en el segundo semestre del próximo año, costará $11 mil 500 millones. Estamos hablando de históricos 67 mil millones de pesos".

Centro de Innovación La Dorada

Durante la agenda, el gobernador también visitó el Centro de Innovación de La Dorada, donde se abordaron temas estratégicos con la Alcaldía y la Universidad de Caldas para que la puesta en marcha del Centro sea un éxito.

Según se informó actualmente 42 estudiantes cursan Ingeniería Agronómica aquí. También se hizo un compromiso desde la universidad de ofertar la carrera de Ingeniería de Alimentos, y entre todas las entidades se acordó analizar las necesidades de la región en temas como logística, navegabilidad, entre otros.

Las Bloqueras

Durante su visita a La Dorada el pasado 26 de septiembre el Gobernador de Caldas Luis Carlos Velásquez felicitó al Alcalde César Alzate, por la acogida que le ha brindado al programa bloqueras comunitarias para viviendas por autoconstrucción con 13 viviendas en el barrio Primavera que ya están en construcción y 28 para guarinocito, que están proximas a iniciar su construcción.

A su turno, el Alcade César Alzate, anunció que su administración a dispuesto de $4.000 millones para dinamizar la construcción de vivienda de interes social, que beneficiará especialmente a las familias que han sido objeto de reubicación en este municipio.

¿La cédula digital reemplazará el documento físico?



La Registraduría Nacional del Estado Civil informó que ha comenzado un proceso de masificación de la nueva cédula digital que hasta el momento solo se expedía a voluntad del ciudadano.

Desde ahora, según informó la entidad, los colombianos tendrán un documento de identificación híbrido: tanto digital como físico. Le contamos lo necesario para diligenciar este nuevo documento.

¿Por qué se cambiará la cédula colombiana?

El registrador Nacional, Alexander Vega, en entrevista para Blu Radio, explicó que el cambio se hace ya que la cédula actual lleva 22 años y no se ha actualizado.

Asimismo, se busca hacer este cambio porque gran parte de las plataformas van a migrar al sistema de identificación digital. Es decir, entidades privadas, públicas y bancos.

¿Cuándo se realizará el cambio?

Desde el pasado 1 de septiembre se dejó de producir la cédula amarilla tradicional para cambiar su producción y diseño. A partir de 2023 el nuevo documento será obligatorio, anunció el registrador.

Cabe aclarar que la cédula amarilla no perderá vigencia hasta que se haga oficial la orden.

¿Por qué tiene costo la cédula digital?

Vega, además, explicó que este documento tiene un costo ya que no se trata de una fotografía digital. “Se entrega un documento físico que se activa en el celular. No se está dando una imagen digital, se está entregando un nuevo documento físico a través del duplicado”, puntualizó.

¿Qué costo tiene la nueva cédula digital?

La cédula digital cuesta 55.750 pesos colombianos, según la Registraduría Nacional.

Este valor se puede pagar, de manera presencial, en el Banco Popular, Efecty, Supergiros, Matrix Giros y Servicios S.A.S o en 4-72. En este caso, debe tener el comprobante cuando agende la cita porque el sistema le pedirá los datos de la transacción.

También, de forma virtual, a través del sistema de pago seguro en línea (PSE) cuando agende la respectiva cita.

¿Cómo solicitar la cédula digital?

1. Ingresar a la página web de la Registraduría Nacional y seleccionar la opción: Trámite cédula digital.
2. Completar los datos personales: nombre completo, número de documento, fecha de expedición, correo electrónico, teléfono celular, dirección y una contraseña.
3. Pagar el costo del trámite, y agendar la cita.
4. ir a la oficina de la Registraduría en la fecha seleccionada para tomar las fotos y las huellas dactilares.
5. Verificar en la página de la entidad el estado del trámite.
6. Ir a reclamar el documento en físico, una vez el sistema diga que está listo.
7. Descargar la aplicación: Cédula Digital Colombia.
8. Activar el documento digital a partir del código QR o link de activación que llega al correo electrónico.



Perro callejero que compra galletas usando hojas como billetes



Negro, un perro callejero cuyo color hace honor a su nombre, causa ternura en redes sociales. El conocido guardián en un colegio del municipio de Monterrey, en el departamento de Casanare, intenta comprar galletas en la cafetería de la institución usando hojas como billetes.

El canino parece que aprendió al observar a los estudiantes del Instituto de Educación Técnica Diversificada de Colombia comprar comida con billetes y decidió hacer lo mismo, pero utilizando las hojas que caen de los árboles y cuyo color se asemeja al del dinero.

“Él constantemente viene a la cooperativa a comprar sus galletas recogiendo hojitas de los árboles. Como la hoja se parece al billete, con eso está comprando. Pero no le gusta cualquier galleta, las de crema no, sino unas dulces que se parecen al concentrado que él consume”, relata una trabajadora del colegio en el video que se hizo viral.

Para no “mal acostumbrarlo”, los empleados de la cafetería no siempre le dan al perro la galleta, entonces a este le toca buscarla en otro lado, con los estudiantes o profesores. “Negro les bate la colita y recibe su recompensa, mientras los alumnos se divierten. Es muy inteligente”, comenta la mujer.

Fuente: www.infobae.com

Día De Amor por la parroquia María Auxiliadora de pueblo Nuevo Pensilvania, Caldas



San Isidro labrador
Patróno de los Agricultores

- *Rifas*
- *Remates*
- *Comestibles*
- *Acto Cultural*
- *Música y mucho más*

Octubre 9 y 10

Lugar: Caseta Sector Los Corrales

Participa y colabora con las obras sociales de la parroquia.

Pueden hacer sus aportes a la cuenta de Bancolombia ahorro a la Mano 03132277302

!!Te esperamos¡¡

‘Cada cual dará su colaboración conforme a los bienes con el que el Señor su Dios lo haya bendecido’ Deut 16-17

CURIOSIDADES DE HALLOWEEN



Origen: el origen de Halloween se remonta desde hace 6.000 años. Los celtas celebraban el Samhain la noche del 31 de octubre para dar la bienvenida al nuevo año.

Primer desfile: el primer desfile de Halloween tuvo lugar en el año 1921 en Minnesota.

Nombre: la palabra Halloween es una evolución de «All Hallows Eve», que en inglés antiguo se traduce como «Víspera de Todos los Santos».

Récord Guiness: en el año 2011 se encendieron 30.919 calabazas al mismo tiempo en Illinois.

Disfraces: más allá de asustar a los amigos y familiares, el por qué nos disfrazamos en Halloween tiene una explicación: para ahuyentar a los espíritus.

Colores: el naranja representa la fortaleza y la resistencia, además de la cosecha de otoño. El negro se relaciona con la muerte.

Tradición en Escocia: los escoceses tienen como costumbre colgar sábanas mojadas frente al fuego en la noche de Halloween porque creen que así verán la imagen de su futuro marido.

Austria: una de las tradiciones de Halloween más curiosas tiene lugar en Austria. Las personas antes de irse a la cama dejan pan, agua y una lámapara encendida para recibir a los difuntos.

Alemania: la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre en Alemania se guardan los cuchillos para no hacer daño a los espíritus que regresan al mundo de los vivos.

Madagascar: aunque la noche del 31 de octubre no se conoce como Halloween en Madagascar, en este país existe la costumbre de abrir las tumbas para vestir a los difuntos con ropa limpia.

Noche de las Linternas: en China el 31 de octubre se conoce como la Noche de las Linternas. La tradición manda colgar linternas en forma de dragón.

¿Cuál de las curiosidades de Halloween te ha sorprendido más?

Fuente: www.okdiario.com

Lo malo de usar tacones altos

El rango de dolencias por el uso de zapatos de tacón alto puede ser más amplia de lo que muchas personas llegan a pensar. Las más frecuente son aquellas que van desde un dolor de tobillo, a una hinchazón de pies o una sensación de quemazón en la planta. A continuación se detallarán las dolencias más severas:

Juanetes: Es un bulto óseo que se desarrolla en la articulación alrededor de la base del dedo gordo. El juanete se produce cuando el hueso del dedo gordo del pie, el primer metatarsiano, comienza a desplazarse hacia el exterior, obligando al dedo a ir hacia dentro.

Dedos en martillo: Sucede cuando un dedo del pie o varios comienza a adquirir forma de garra, es decir curvada de manera significativa hacia



abajo. Suele suceder por el uso frecuente de tacón cuya horma es demasiado estrecha, lo que acaba provocando que los dedos se comprimen y pierdan su posición natural. Esto también se conoce como dedos de garra.

Esguince de tobillo: Es una lesión de los ligamentos que mantienen el tobillo estable. Una simple torcedura del pie causada por la baja estabilidad que se tienen los tacones altos al caminar provocaría el daño e incluso generaría micro traumas en la zona.

Dolores musculares y de espalda: Es quizás el más frecuente y popular. Lo más interesante es que pocos saben que estos daños se producen por problemas en los pies. Los pies no están diseñados para andar sobre zapatos con tacón alto, y por tanto, la posición natural del cuerpo se ve alterada, resultando como consecuencia que algunas partes de la columna, se vean afectadas al alterar la forma en la que se mantiene el equilibrio, forzando así ciertas áreas lumbares que acaban deteriorándose y doliendo.

Artrosis o artritis en las rodillas: El uso de tacones altos aumenta la presión que se produce en las superficies articulares de las rodillas, además de facilitar el desgaste en los cartílagos.

Por lo que recomendamos utilizarlos únicamente en con-



Aunque usted no lo crea

Natacha, la perra que maneja moto en Envigado



Con gafas para conducir motocicleta y un buzo diferente para cada día aparece Natacha, la perra pitbull que recientemente se hizo famosa por un video en el que se le ve conduciendo la moto de su amo por Envigado, Antioquia, algo que generó revuelo en el valle de Aburrá.

En instagram su cuenta @natacha_stundt está llena de videos, en los que se ve que no es la primera vez que esta mascota conduce una motocicleta, por el contrario se le ve maniobrando automotores de toda clase.

"Natacha maneja mejor que más de uno jajaja", dice uno de los post de sus redes.

En sus publicaciones, sus fans le comentan también mensajes de aliento, pues tras hacerse viral el video en el que ella conducía por la Avenida Regional, mientras su amo hasta fumaba, se suscitó la pregunta de si se trata de un caso de maltrato animal.

Pero otros piensan lo contrario: "Eso no es maltrato animal; además no es el único perrito que lo hace, ya he visto otros, o díganme entonces si enseñar a los perritos a detectar minas, explosivos, droga, entre otras cosas -que hace el gobierno con las mascotas- no es maltrato animal?.

Según relata su dueño, Sebastián Mejía, hace dos años que le suelta la moto a su perra, sin que nunca se haya presentado ningún accidente. También contó que no siempre la deja conducir, sino cuando las condiciones del asfalto lo permiten.

Aún las autoridades de tránsito de Envigado no se han pronunciado sobre las posibles multas que podría enfrentar Mejía por el video en el que se evidencia, en jurisdicción de este municipio, cómo puso a conducir a Natacha su motocicleta, aunque expertos sostienen que son varias las violaciones al Código Nacional de Tránsito.



LA PIRAMIDE
FUNDADO EN JULIO DE 1990
DIRECTOR - FUNDADOR
JAIRO TRUJILLO MELO

JEFE DE REDACCIÓN:
Gilberto Rivas
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Dayanni Barreto

LA PIRÁMIDE
Cra. 3ª # 9-21
La Dorada Caldas
periodicolapiramide@gmail.com

Los artículos y la opinión de los columnistas y colaboradores son de responsabilidad de ellos, no de LA PIRÁMIDE. Prohibida la reproducción sin autorización de LA PIRÁMIDE.

Sin respeto no puede haber paz

Dice el artículo 22 de la Constitución: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Y el preámbulo de la Carta Política expresa que la paz es uno de los objetivos esenciales de su expedición.

El propósito de “la paz estable y duradera”, buscado por el gobierno del expresidente Santos mediante el Acuerdo firmado con las Farc-ep, en 2016, no se ha logrado. Y mientras no se desarmen los espíritus y la controversia política se siga fundando en el odio, la intolerancia y la mezquindad -ahora le agregaron el racismo-, se ve muy difícil que alcancemos el loable y generoso propósito de la paz total, que quiere alcanzar el presidente Gustavo Petro.

Falta mucho para llegar a una cultura de la paz, pero la necesitamos todos -familias, Estado, iglesias, empresas, medios de comunicación, escuelas, colegios, universidades, profesionales- estamos en la obligación de aportar, en el campo que nos corresponde, para que la sociedad colombiana tome conciencia sobre el ejercicio responsable de los derechos, el respeto que merecen los derechos de los demás, el debate civilizado, leal y honesto. Sin respeto no puede haber paz. Menos todavía si, como hoy ocurre, prevalece la violencia -tanto física como verbal- para resolver cualquier diferencia o discrepancia, o para reclamar derechos.

Ejemplos de tan malsana tendencia los encontramos en días recientes:

-Invasiones ilegales contra la propiedad privada, obstrucción de vías públicas para reclamar obras, obstaculizando el transporte de alimentos, la pronta atención médica y los servicios públicos.

-Propuestas públicas de restablecimiento -con otros nombres- de las llamadas ‘convivir’, que fueron origen del paramilitarismo.

-Una señora intolerante, ofendiendo e insultando sin motivo a la vicepresidenta de la República por su color de piel.



-Una juez penal gritando en plena audiencia al abogado defensor y descalificándolo por su lugar de origen.

-Un grupo de mujeres abortistas encapuchadas, quienes -pese al reciente fallo de la Corte Constitucional mediante el cual, desconociendo el principio de cosa juzgada constitucional, despenalizó el delito de aborto hasta las 24 semanas- decidieron protestar (no se sabe contra qué), intentando incendiar la Catedral Primada de Bogotá.

Un incomprensible acto vandálico, que violaba las libertades de conciencia y de cultos, y el patrimonio cultural de la Nación.

Acerca de este último acontecimiento, debemos apuntar: se trataba de un delito, en flagrancia. Lo estaban cometiendo a la vista de todos, públicamente. Las delincuentes han debido ser capturadas por la Policía de Bogotá y llevadas ante la autoridad judicial. No se trataba solamente de dispersarlas. El artículo 32 de la Constitución es perentorio: “El delincuente sorprendido en flagrancia podrá ser aprehendido y llevado ante el juez por cualquier persona. Si los agentes de la autoridad lo persiguieren y se refugiare en su propio domicilio, podrán penetrar en él, para el acto de la aprehensión; si se acogiere a domicilio ajeno, deberá preceder requerimiento al morador”.

So pretexto de lo sucedido en la protesta no es permisible el terrorismo, ni la violencia, ni el crimen. Así que estas delincuentes han debido ser detenidas y procesadas.

Fuente: www.elpais.com.co
Por: José Gregorio Hernández Galindo



Los mandos de la fuerza pública cumplen con su deber o vienen camuflados en el pacto histórico

Cuando ingresé a la fuerza Pública juré defender la vida, honra y bienes de los Colombianos, y aprendí, que quien desobedeciera las órdenes de un superior o se revelara contra ellas, siempre que ellas fueran legítimas y de acuerdo con las formalidades legales, se ponía al margen de la ley; también aprendí que cuando participaba como autor o coautor en el cumplimiento de instrucciones u órdenes ilegítimas y sin el cumplimiento de requisitos legales, además de ser responsable como autor si las ejecutaba, era cómplice, como coautor, si teniendo conocimiento de ellas no las denuncia.


Exsenador Luis Elmer Arenas

Señores Generales de las cúpulas, quien les dijo a Ustedes que impedir la persecución de narcotraficantes, al suspender la erradicación forzosa, o la aspersión, la suspensión del uso del ESMAD, mientras siguen atentando contra policías intentando quemarlos vivos, suspender los desalojos de invasores de tierras, suspender la inteligencia estratégica, suspender los bombardeos a criminales de lesa humanidad, argumentando que es para proteger a menores y resulta que es para proteger delincuentes, o las muertes que causan los menores no lo son; sin comprender que a los menores se les protege impidiendo su reclutamiento y no premiando con curules a quienes además de reclutarlos los violaron, mientras siguen asesinando policías y soldados, tolerar la presencia de narcoterroristas abusando de la población o realizando patrullajes urbanos con la presencia impávida de las instituciones, el sugerir tratar como reinas a los asesinos que se roban un celular y matan a su víctima, ¿quién les dijo repito que estas son órdenes legítimas que cumplen con los requisitos constitucionales y legales?.

Adicionalmente, el colocar en altos cargos incluidos aquellos que son de exclusiva competencia de la fuerza pública, a reconocidos terroristas, el propiciar la tolerancia del narcoterrorismo en el ejecutivo legislativo y judicial, nombrando como embajadores a quienes tienen procesos por narcotráfico, son invasores de tierras, corruptos o son sus acólitos, entre otras actividades, desarrolladas en conjunto a velocidades extraordinarias, nos van a negociar a San Andrés, Van a crear un ejército con delincuentes con nuestros recursos, van a negociar el país entre narcoterroristas, MADURO, ELN y este gobierno, van a tocar los ahorros de las pensiones para pagarle a la mayoría de vagos que no ahorraron, situaciones estas, que ¿no creen señores generales ameritan un pronunciamiento de Ustedes? o es que no les duele la sangre derramada por nuestros Soldados y Policías en toda la historia, mientras que los partidos mercenarios de la política apoyan estas causas. Eso no es ser deliberante, es cumplir con su deber. LA OBEDIENCIA Y LA SUBORDINACION TIENE LIMITES.

Si ello no es así, no quiero pensar que lo que el gobierno necesitaba era colocar a quienes infiltró en las fuerzas y que hoy responden a sus apetitos de arrodillar al país y colocarlo en total estado de indefensión frente a reconocidos narcoterroristas y bandidos, por eso se llevó por los cachos a un gran número de generales, algunos de los cuales debían salir para acabar la rosca corrupta que por años se ha enquistado en las instituciones y que hoy manejan algunos desde afuera, que desde luego son acólitos de criminales, dejando solo al pueblo colombiano que por años los mantuvo, pues la gran mayoría de partidos se arrodillaron y no les importó los supremos intereses de la patria, apoyando con su actitud lo que viene ocurriendo, el maltrato a la propiedad privada, la desprotección de un derecho fundamental como lo es la vida, una reforma tributaria innecesaria que afecta a todos los colombianos, ya que la necesitan es para mantener con mermelada la coalición, como lo hizo SANTOS, sin contar con el hecho de que saciaron sus apetitos burocráticos.

¿Dónde andan los parlamentarios que dicen representar a la fuerza pública que no citan a un debate de control político y desenmascaran situaciones como estas? ¿Les da miedo? ¿Para qué se metieron en esto si el temor reverencial les impide proceder?; esto no es para quejarse en redes sociales, sino para actuar y cumplir con sus funciones; quítense las rodilleras.

Como es posible que asesinen unos policías en el huila y el director de la Policía salga con un discurso de mamá desprotegida a decir que a Colombia le dolió, pues claro que nos dolió, pero más nos duele su inoperancia y permisividad que en vez de responder como tiene que ser, se reúne con la primera línea, otros terroristas de igual calaña, para que le digan cómo es que los tiene que tratar y como deben ser las reformas de la Policía. QUE VERGÜENZA NACIONAL SEÑORES GENERALES DE LAS CUPULAS; PONGASE LOS PANTALONES Y SI NO LOS TIENEN RENUNCIEN, PARA QUE COMO EL GENERAL MEJIA NO LOS CALIFIQUEN COMO TRAIDORES A LA PATRIA Y SUS INSTITUCIONES. O ¿VAN A PROCEDER CONTRA EL PUEBLO CUANDO ESTE ASUMA UNA POSICION? NO CREO QUE LOS MANDOS SUBALTERNOS LO HAGAN, PIENSO SIN TEMOR A EQUIVOCARME, QUE LA INMENSA MAYORIA TIENE LA DIGNIDAD QUE A ALGUNOS LES FALTA, POR MAS QUE EL GOBIERNO EN UN GESTO HIPOCRITA, CENE CON ELLOS.

LOS PRONUNCIAMIENTOS NO SE HACEN CUANDO A UNO LO SACAN POR LA PUERTA TRASERA DESPUES DE CUMPLIR CON SU DEBER, SE HACEN CUANDO SE TIENE EL PODER Y SE CUENTA CON VALOR CIVIL.

Ex Senador de la República.
LUIS ELMER ARENAS PARRA

Tu cuadra segura de expendios

La Policía Nacional con el apoyo de la SIJIN, la Alcaldía y la Secretaría de Gobierno de La Dorada, Caldas, lanzan la campaña ‘Tu cuadra segura de expendios’. Las autoridades ofrecen recompensa a quienes denuncien la existencia de expendios de estupefacientes en La Dorada. Usted puede denunciar sin dar su nombre, citando la dirección con una foto.

Teléfono de contacto: 323 273 4679

Hondanas

por Tiberio Murcia Godoy

Vandalismo en el cementerio de Honda

El padre Jorge Vásquez administrador del cementerio de este municipio nortetolimense denunció ante la comunidad el acto de vandalismo que vienen haciendo contra imágenes religiosas en especial de vírgenes, que han sido descabezadas dejando solo el tronco.

El cementerio es un lugar de respeto de adoración de las personas que se encuentran aquí sepultadas. El cementerio que es el único que existe en Honda a través de los años ha sufrido el embate de vándalos que en una u otra forma atentan contra la infraestructura del mismo. En años anteriores inescrupulosos hurtaban las lápida, y fue así como desaparecieron muchas de ellas; por eso la mayoría de quienes tienen familiares allí, mandan hacer las lápidas de otro material diferente al aluminio, cobre o bronce, en especial en mármol. Ya es el colmo que esas personas continúen con su actos vandálicos contra las imágenes y tumbas.

Carolina Rojas en Musitur

Con complacencia se ha recibido la noticia que Carolina Rojas Directora del Magdalena Fest, estará como panelista invitada a Musitur 2022 el cual se lleva a cabo en Valparaíso, Chile, durante los días 4 y 5 de octubre del presente año. Ella estará junto a importantes panelistas del orden internacional, de países como Estados Unidos, España, Canadá, México y Chile. Musitur es un encuentro internacional de economía musical y turística, allí habrá charlas, conversatorios, música en vivo,. Recorridos creativos

Carolina estará compartiendo con todos los invitados y panelistas la experiencia del Magdalena Fest en Honda. Evento que durante 5 años ha venido dinamizando la economía de la ciudad. Se especula que ha sido tanto el éxito del Magdalena Fest, que hay otras ciudades de la región central de Colombia, pidiendo pista para que Carolina Rojas les asesore. Excelente imagen internacional para la ciudad de los puentes.

Mesa Interinstitucional del Oriente de Caldas y Norte del Tolima

El pasado 26 de septiembre se llevo a cabo en la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima , “El encuentro XXXIV de la Mesa Interinstitucional del Oriente de Caldas y Norte del Tolima, el cual permitió conmemorar los logros y permanencia de este espacio de dialogo durante sus 10 años de existencia y construir con los actores participantes una propuesta que permita abordar las fortalezas y carencias del territorio, relacionadas con la sostenibilidad ambiental, la cual pueda ser utilizada como insumo en los diálogos regionales PDN”. Esto permite el dialogo y plantear propuestas de desarrollo sostenible para el territorio, afirmaron los organizadores en el boletín de prensa expedido por Programa para el Desarrollo para la paz del Magdalena Centro

Felices los pobladores de Perico

Feliz se encuentra la comunidad de la vereda Perico al nororiente de Honda, por haber recibido una excelente sede comunal. El Alcalde Richard Cardozo, entregó a los habitantes de esta Vereda Perico, el primer salón comunal de dicho lugar; a través de la Secretaría de Planeación, se realizó la intervención y adecuación en pro de la comunidad. Este espacio, será usado para la recreación, la cultura, jornadas de capacitación y en general, para que sirva como punto de encuentro en este sector rural del municipio; además, los niños y niñas podrán disfrutar del nuevo parque infantil. Buenas noticias que nos satisface dar. Vamos por más. Seguimos trabajando por ti”. Desde hace muchos años que los comunales no tenían un apoyo irrestricto de parte de la alcaldía de Honda. Felicitaciones.

Traslado del cementerio va por buen camino



Redacción LA PIRAMIDE/-. Según el artículo 516 de la ley 9ª de 1979 se asigna la competencia al Ministerio de Protección Social, para la expedicion de la Normatividad sobre la administración y control de los cementerios, con el fin de evitar riesgos de índole sanitario que afecten la salud de la comunidad y el bienestar de la comunidad.

En tal sentido el Padre Jorge Vélez, párraco de la Catedral Nuestra Señora, reveló que son dos las causas principales por las que el campo santo de La Dorada, se debe trasladar hacia la periferia.

‘La primera es que por ley los cementerios no pueden estar dentro de la ciudad y la segunda que su área ya es insuficiente para atender el alto número de fallecimientos que se producen a diario; no es producto del capricho es que el Plan de Ordenamiento Territorial, ordena que el cementerio debe trasladarse.

Es por ello que venimos trabajando en un proyecto que busca la construcción de un nuevo camposanto, en un terreno que se tiene en inmediciones a Prosocial’ precisó el Padre Vélez.

El proyecto -agregó el sacerdote- se encuentra en la fase de estudios y gestión de licencia ambiental, para luego iniciar las obras de construcción y paralelamente la socialización con los familiares de los fallecidos que han sido inhumados en este lugar.

Cable Aéreo Manizales-Mariquita: 100 años de un sistema que conectó dos regiones



Uno de los referentes turísticos de Manizales es la torre El Cable. Con sus 54 metros de altura sobresale en el paisaje y es una manera de honrar y recordar que, en 1922, hace 100 años, fue inaugurado el Cable Aéreo Manizales-Mariquita, en el Tolima para el transporte de mercancías y algunos años para pasajeros. Su extensión era de 72 kilómetros y 22 estaciones, para ese entonces el cable más largo del mundo.

Documentos históricos indican que por unos 37 años operó este sistema que comenzó a construirse el 2 de septiembre de 1913 por etapas, por la compañía inglesa The Ropeway Extension. El 2 de febrero del año 22 llegó la primera vagoneta desde Mariquita a Manizales y así se completó el recorrido completo del sistema. La estación del antiguo cable en Manizales era La Camelia y queda donde hoy está ubicada la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional. Desde 1996 el edificio es Monumento Nacional.

El arquitecto Juan Manuel Sarmiento, docente y especialista en conservación de monumentos y bienes de interés patrimonial, explicó que para la época el cable aéreo significó una revolución por atravesar el páramo para que las mercancías llegaran a Mariquita y al puerto de Honda.

La maquinaria, herramientas, aceros, motores a vapor, cables de acero, vagonetas, insumos y provisiones para la obra eran traídos desde Inglaterra que estaba en la Primera Guerra Mundial y eso significó un retraso en su construcción, que tuvo torres de distintos tamaños para desafiar las montañas de la región.

“James Lindsay, ingeniero de Nueva Zelanda, dirigió la construcción del cable. Él diseñaba las torres metálicas y enviaba los planos a Inglaterra para importar las piezas en barco. Durante la Primera Guerra Mundial un submarino alemán hundió el barco que transportaba la torre Veinte o torre de Herveo y por eso debieron construirla en madera”, dijo el docente.



Esa misma torre es hoy un momento que está ubicado en el Parque Antonio Nariño. A finales de los años 70, docentes y estudiantes de Arquitectura gestionaron ante las autoridades departamentales el traslado de la torre que estaba abandonada en Herveo y que era la más alta del sistema. En 1984 fue instalada en Manizales.

El fin del cable aéreo

El historiador Pedro Felipe Hoyos investigó por años la historia del antiguo cable. Los periódicos, fotos y libros fueron vitales para la producción de un documental llamado “El Cable Aéreo más grande del mundo’’. En 50 minutos cuenta su construcción y el aporte del desarrollo para la ciudad.



“El cable fue vital para traer el hierro y el cemento que se necesitó para reconstruir la ciudad luego del incendio de 1925 que destruyó casi todo. No había manera de transportar esos materiales a lomo de mula y por eso el cable le dio esperanzas a la gente de la época para que no se fueran de la ciudad. El sistema permitió que un viaje de 20 días durara un día”, dijo el historiador Pedro Felipe.

En el documental, Pedro Felipe cuenta que en el municipio de La Dorada habían bodegas de almacenamiento para pianos, café de exportación y licores. El sistema movía hasta 100 toneladas diarias. Para ese entonces Manizales era referente comercial de la región por la venta de hilos, telas, mercancía inglesa, gaseosas y productos de ferretería.

Las carreteras, los ferrocarriles y los aeropuertos marcaron el fin del sistema aéreo que operó hasta el 20 de octubre de 1967. Cuando el cable dejó de funcionar, algunas torres metálicas fueron usadas por la Central Hidroeléctrica



de Caldas, (CHEC) para montar los sistemas eléctricos. Por la historia de la torre de Herveo y la estación de La Camelia este sector de Manizales es conocido como la zona de El Cable.

Para conmemorar el centenario del cable la Universidad de Caldas comenzó el desarrollo del proyecto llamado “Misión científico-social: 100 años del cable aéreo Manizales-Mariquita”. El proyecto pretende entre el 2022 y 2023 aplicar en Manizales, Fresno, Herveo y Mariquita, una serie de eventos académicos y la propuesta de un festival anual para recordar este sistema de transporte.

Fuente: www.radionacional.co

Con nuevo personal policial y motocicletas, se fortalece la seguridad en Caldas



Prensa Gobernación/-. Caldas cuenta desde hoy con 67 nuevos uniformados y 24 motocicletas más para continuar fortaleciendo la seguridad y la sana convivencia en todo el departamento.

"La llegada de este grupo de hombres y mujeres es una muestra del compromiso de la Policía Nacional y de la Gobernación de Caldas para aumentar los planes de control, prevención y disuasión, tanto en la zona rural como urbana de la región", expresó Luis Carlos Velásquez Cardona, gobernador de Caldas.

El mandatario de los caldenses agregó que con la entrega de estas 24 motocicletas de última tecnología se mejora la movilidad de los uniformados, garantizando una mejor prestación del servicio de vigilancia a la comunidad.

"Con esta dotación se optimizarán los tiempos de respuesta a los diferentes requerimientos ciudadanos, pues nuestro propósito siempre será brindar garantías de atención y de resolución de conflictos, llegando de manera ágil y eficaz a toda la población caldense", puntualizó Velásquez Cardona.

Por su parte, el secretario de Gobierno de Caldas, Jhon Jairo Castaño Flórez, manifestó: "La llegada de este personal se suma a una estrategia global para fortalecer la seguridad, con la cual en cerca de tres meses estaremos haciendo la entrega oficial a la comunidad de 160 jóvenes becados con recursos de la Gobernación de Caldas, quienes incrementarán el pie de fuerza en el departamento".

La dotación y los nuevos uniformados hacen parte de los compromisos que la Dirección Nacional de Policía tiene con Caldas, dado a que las autoridades han sido aliadas estratégicas en el fortalecimiento de las capacidades logísticas y de personal en la región, señaló el coronel José Arturo Sánchez Valderrama, comandante de la Policía de Caldas.

El coronel finalizó manifestando que de esta forma se brindará una cosecha cafetera y aguacatera segura y tranquila.



Es inconveniente crear un nuevo departamento: Guido Echeverry



Senador Guido Echeverry

Redacción LA PIRAMIDE/-. El Senador Guido Echeverry al referirse a la propuesta del Presidente Gustavo Petro de crear un nuevo departamento en el centro del país dijo: este es un tema muy delicado, que desata mucha sensibilidad, en Colombia si hay necesidad de una mirada territorial distinta, pero de manera más integral; sin embargo yo creo que no se puede andar proponiendo creación de departamentos al ritmo de las emociones, sin que haya de por medio unas evaluaciones serias, entorno a lo que significa el orden territorial y fundamentalmente hasta dónde al Estado le conviene un nuevo orden territorial en este sentido, que garantice que los habitantes de esta zona vivan en paz, en desarrollo, en progreso, con ingresos y con calidad de vida.

Yo creo que estos temas hay que seguir discutiéndolos pero me parece que es inconveniente, ir proponiendo creación de departamentos que generan condiciones de conflicto, con Antioquia -en este caso-, Boyacá Cundinamarca, Tolima y con el departamento de Caldas. Creo que este es un tema que hay que tratar con mucho cuidado y en el marco de una discusiones muy serias, que hagan posible una decisión que convenga a todos y pienso que no es hora de adelantar esta discusión.

Guillermo Martínez

A su turno el líder político Guillermo Martínez manifestó: yo he sido un crítico ácido de cómo los manizaleños tratan a los doradenses con un centralismo que se ha venido acentuando los últimos años, pero como decía el Senador Barco yo prefiero depender en algo de Manizales que de Barranca.

Somos distintos, no tenemos nada que ver con ese un sector petrolero, nosotros no tenemos petroleo, ni tenemos derecho a las regalías de Barrancabermeja. Los gobernadores de los departamentos de Santander y Antioquia ya han declarado que ellos no están de acuerdo. Este mecanismo tiene que ser popular, el mismo Presidente Petro lo sabe que estos gobernadores están impulsando una campaña para evitar que les segreguen municipios de sus territorios.

Pienso que un nuevo departamento, lo que va es a administrar pobreza, porque a primera vista no se le ven ningunos ingresos propios y tendría que depender de las regalías de Barranca, pero a lo anterior se suma también la enorme distancia y la diferencia de intereses entre el Puerto petrolero y La Dorada.

Nosotros en cambio tenemos la industria licorera de Caldas y varias entidades de orden estatal que desde Manizales apoyan la gestión municipal en proyectos de vivienda, agua potable, salud, cultura e infraestructura entre otros.

LA PIRAMIDE
PERIODISMO DE VERDAD

Sí desea estar bien informado, Síganos en

www.periodicolapiramide.com



Periódico La Pirámide periodicolapiramide@gmail.com @periodicolapiramide 310 507 6406

Julio de 1990 - Julio de 2022
La Dorada, Caldas

Daniel Gonzalez
DIRECTOR DE PROYECTOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE DORADA INFORMATIVA

CERTIFICA QUE:

La ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES Y PERIODISTAS DE CALDAS - ACPC identificado con Nit. 900966132-4, contrató los servicios de nuestro medio de comunicación de la siguiente forma; **2 publicaciones diarias de lunes a viernes, donde se emite información de interés general sobre la alcaldía de La Dorada,** como estrategia de difusión, divulgación, promoción y socialización de campañas, proyectos, programas y eventos que viene adelantando la Administración Municipal de La Dorada.

Para constancia se firma en La Dorada-Caldas, en el mes de octubre de 2022.

Cordialmente,



Daniel Gonzalez Guzman
C.C. 1.054.548.324 - T.P. 143148
Candidato a Magíster en Project Management
Especialista en Gerencia de Proyectos
Administrador y Director de Empresas
Auditor Interno ISO 21500 Dirección de Proyectos

EL SUSCRITO JAIME GUZMAN LOZADA

CERTIFICA QUE:

LA ASOCIACIÓN DE COMUNICADORESY PERIODISTAS DE CALDAS – ACPC identificado con Nit 900966132-4 contrató los servicios de nuestro medio de comunicación asï:

Para la emisión de información de los proyectos, procesos, promoción, socialización relacionados con los avances del Plan de Desarrollo de la Alcaldía Municipal de La Dorada

Para constancia se firma en La Dorada – Caldas, en el mes de octubre de 2022.

Cordialmente.



JAIME GUZMAN LOZADA
CC. 19303447
CEL. 3113695322

…….

Octubre de 2022

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE TV LA SATIRA

CERTIFICA

Que la Asociación de Comunicadores y Periodistas de Caldas, ACPC,Nit 900966132- 4, contrató en nuestro programa dos publicaciones diarios de lunes a viernes, durante el mes de octubre con campañas publicitarias como estrategias de difusión, divulgación, promoción y socialización de campañas, proyectos, programas y eventos que viene adelantando la administración municipal de La Dorada en los diferentes medios de comunicación local y regional (digitales, radiales, televisivos, impresos y escritos), para un total de 40 impactos mensuales, dichas campañas fueron transmitidas en el programa "La Sátira" que se emite por el canal visión Dorada, y por nuestras redes sociales.

Cordialmente,

ÁNGELA PATRICIA AVENDAÑO TORRES
C.C. 1.053.785.255

Señores:
ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES Y PERIODISTAS
DE CALDAS, ACPM
Nit 900966132

Asunto:
Certificado de desarrollo de actividades

CERTIFICADO

Yo Larry Carvajal Moreno identificado con número de cedula de ciudadanía No. 93.135.387, certifico que la Asociación de Comunicadores y Periodistas de Caldas, ACPC, identificada con Nit. 900966132-4 contrato nuestros servicios a todo costo de impresión y produccion manual de material publicitario para la administración municipal, producción de 6 lonas a full color tejido sintético de impresion en formato de 13 onzas material banner para la administración municipal, y volantes tamaño carta de material propalcote full color para tres campañas diferentes.

Larry Carvajal Moreno

Larry Carvajal Moreno
Rep. Legal
Cel 3143250900

JOSÉ DARIO ROMERO CABRERA
NIT 10172862
CERTIFICO QUE:

Que la Asociación de Comunicadores y Periodistas de Caldas ACPC con Nit 900966132-4 contrató los servicios publicitarios para transmitir, Estrategias de difusión, divulgación, promoción y socialización de campañas, proyectos, programas y eventos que viene adelantando la administración municipal de La Dorada en los diferentes medios de comunicación local y regional (digitales, radiales, televisivos, impresos y escritos). Los cuales se emitieron 13 comerciales, para un total de 260 en el programa La Rockola, por el canal 6 de Mas televisión en el mes de octubre.

Para constancia se firma en La Dorada Caldas en el mes de octubre del 2022

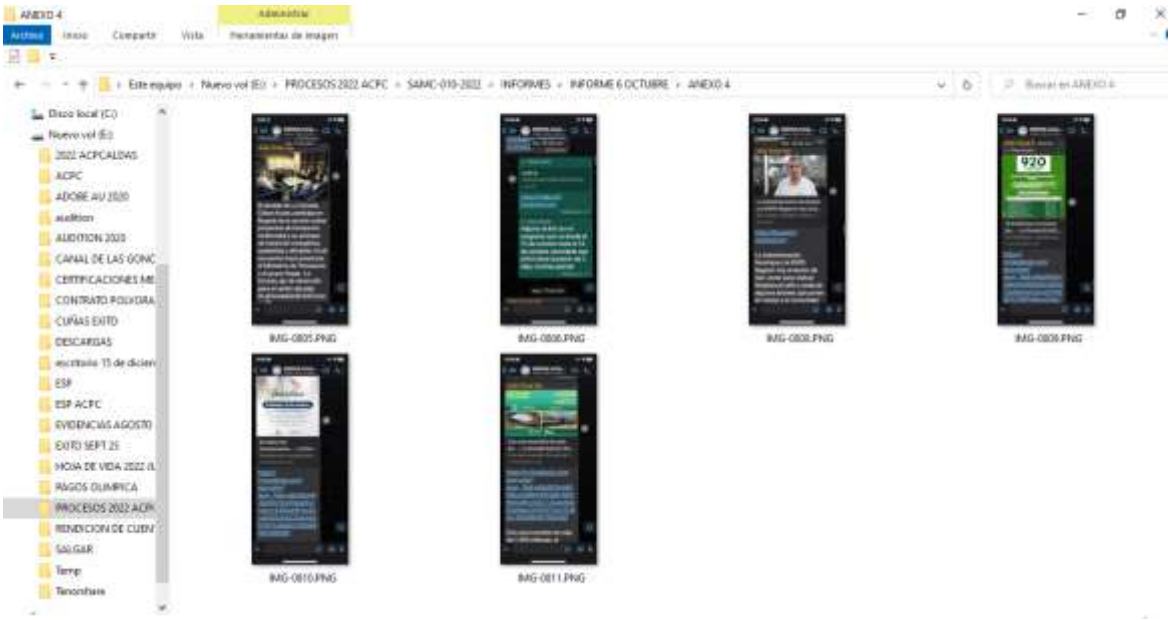
JOSE DARIO ROMERO CABRERA

Director La Rockola

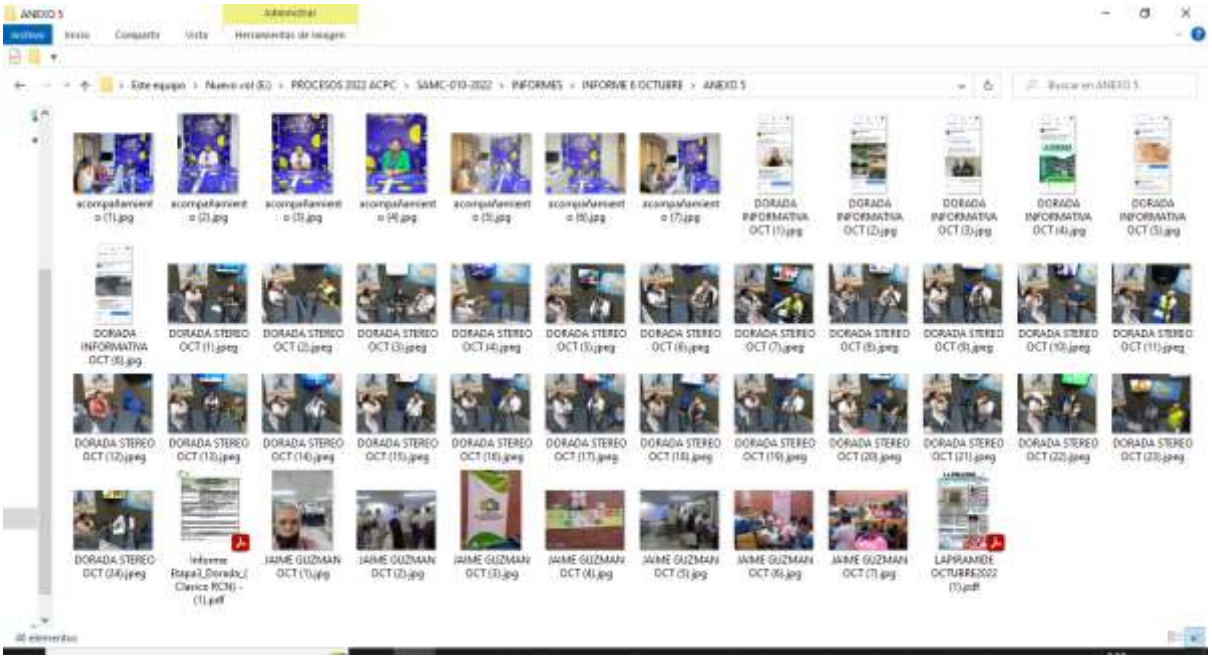
Calle 17# 9-15 B/ El Cabrero La Dorada

jdaroca22@hotmail.com

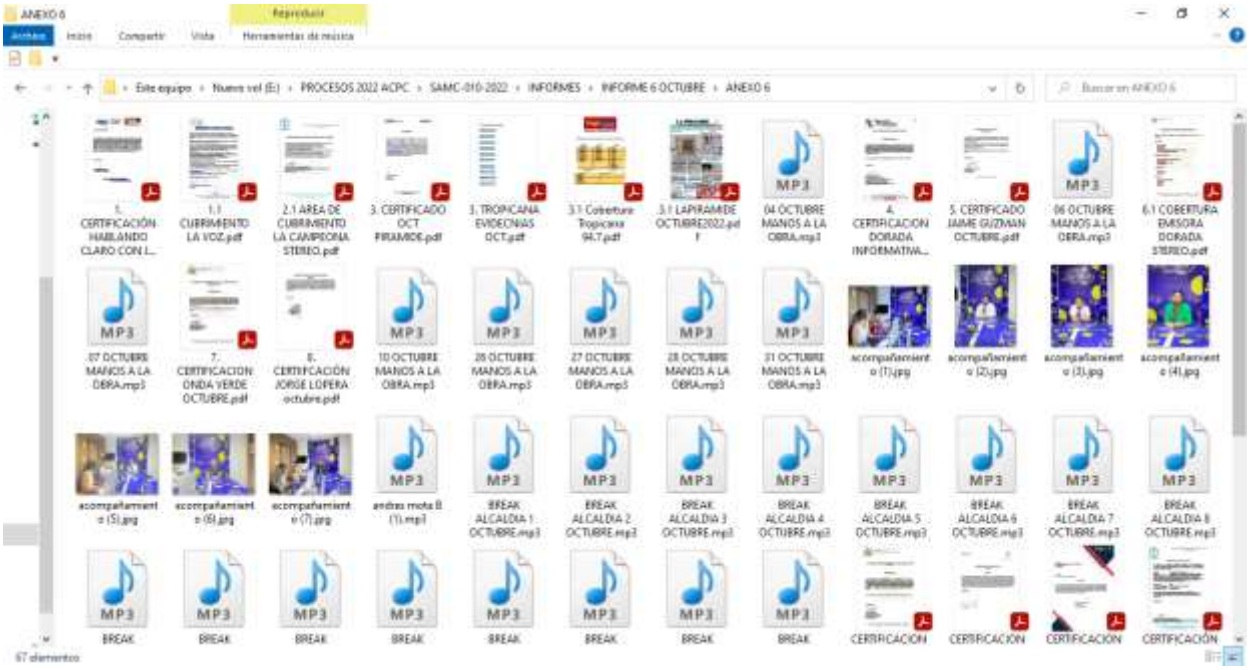
ANEXO4/SCREENSHOTS



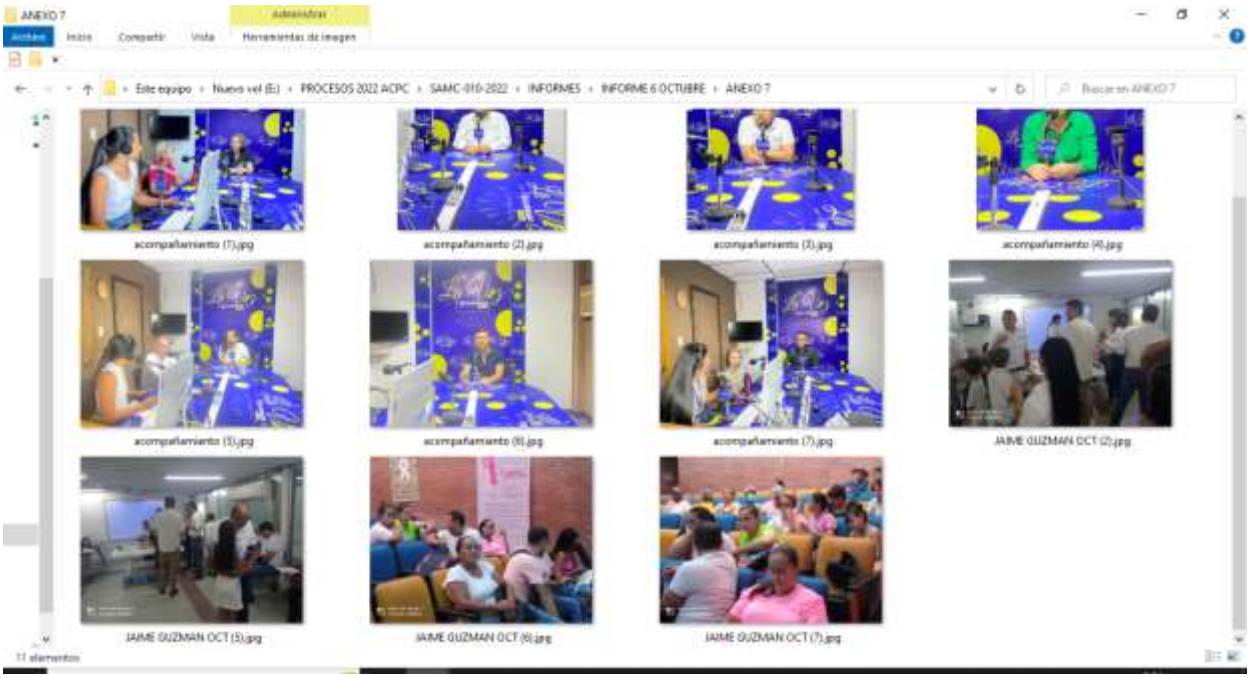
ANEXO5/FOTOGRAFIAS



ANEXO6/EVIDENCIAS



ANEXO7/ACOMPAÑAMIENTOS



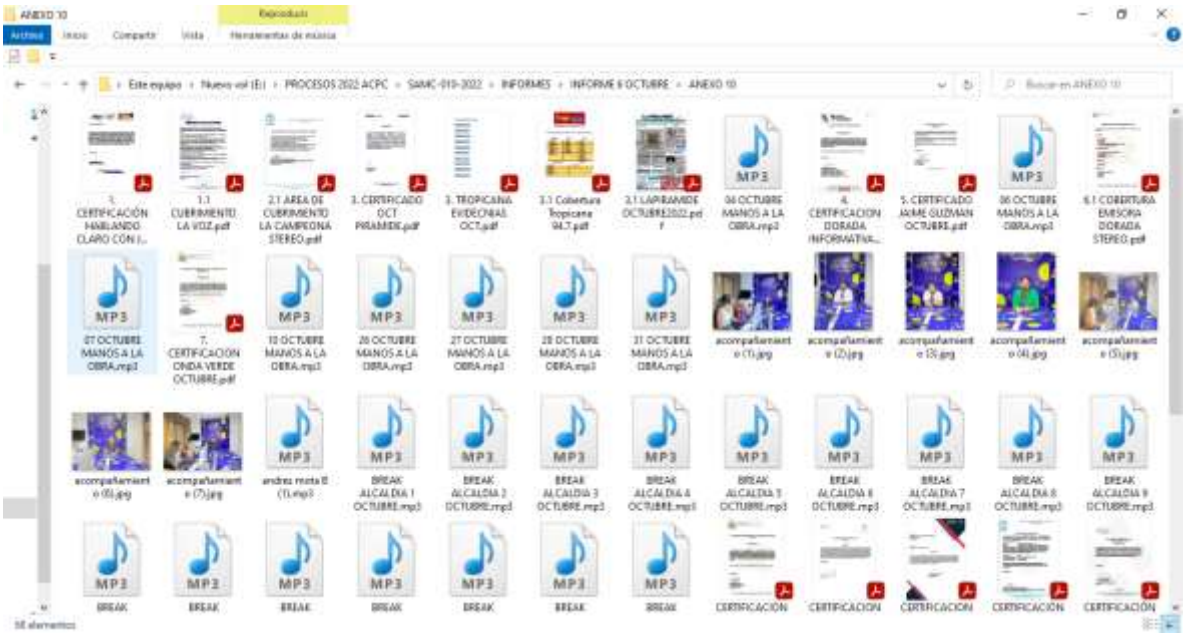
ANEXO8/CUADROCOMPARATIVO - ANEXO9/PRESUPUESTO

CUADRO COMPARATIVO PRESUPUESTO EJECUTADO MES DE OCTUBRE						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**MESES**	**C/M**	**CANT**	**VALOR CADAUNO**	**VALOR TOTAL MES**
1	Servicio de radiodifusión en emisora local con Amplitud Modulada en las siguientes características: Duración del comercial de 30 segundos	2	69	138	$ 16,500	$ 2,277,000
2	Servicio de radiodifusión en emisora decarácter regional con Frecuencia Modulada en las siguientes características: Comercial con duración de 30 segundos.	2	370	740	$ 10,800	$ 7,992,000
3	Servicio de radiodifusión en emisora local de carácter comunitario con Frecuencia Modulada en las siguientes características: Comercial con duraciónde 30 segundos.	2	351	702	$ 4,000	$ 2,808,000
4	Servicio de radiodifusión en emisora con Frecuencia Modulada en las siguientes características: 5 Minutos.	2	24	48	$ 40,000	$ 1,920,000
5	Programa de radio de 25 minutos	2	30	60	$150,000	$ 9,000,000
6	Programa de televisión de 25 minutos	2	38	76	$250,000	$ 19,000,000
7	Servicio de televisión de carácter local con cubrimiento del 90 por ciento en laciudad en las siguientes características: Comerciales con duraciónde 30 segundos de lunes a Viernes.	2	500	1000	$ 4,800	$ 4,800,000
8	Servicio digital de marketing en red social (fan page) medio de comunicación digital, cubrimiento de 80 transmisiones en directo, pautas en las redes para promoción de eventos especiales	2	80	160	$ 37,500	$ 6,000,000

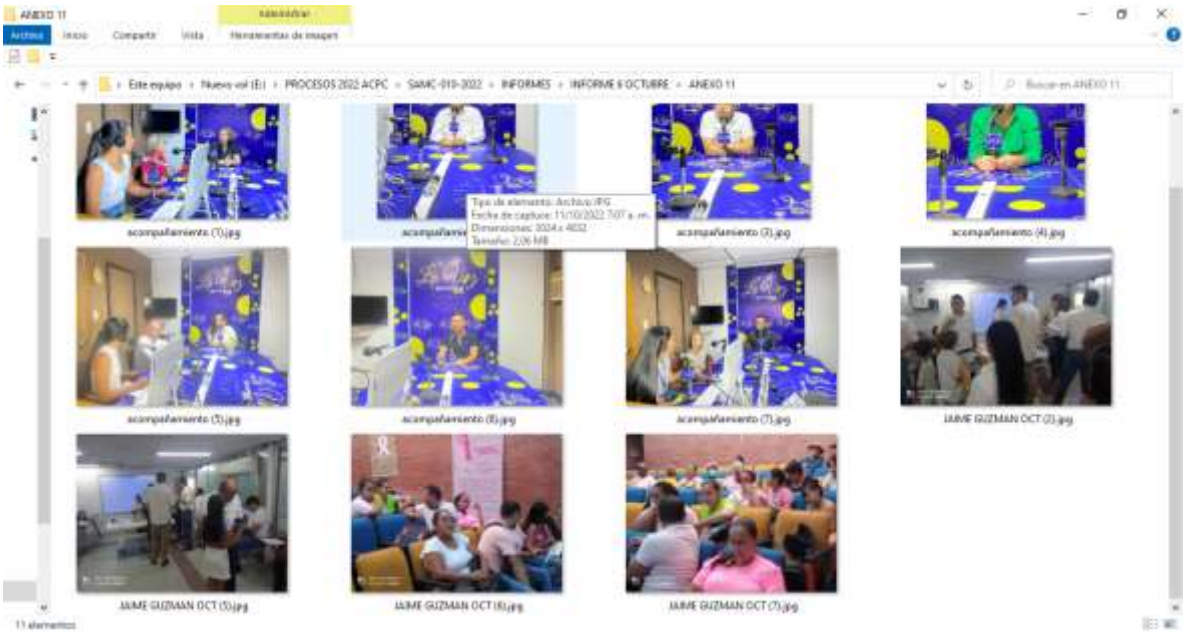
9	Servicio de cubrimiento radiodifusión en emisora local y canal de televisión con publico deportivo en las siguientes características: Espacio diario de lunes a domingo, Con duración de 5 minutos en los cuales se emita información deportiva de proyectos, procesos, promoción y recolección de material para promoción de eventos deportivos.	2	80	160	25,000	$ 4,000,000
10	Servicio de cubrimiento radiodifusión enemisora local y canal de televisión con publico educativo en las siguientes características: Espacio diario de lunes a domingo, Con duración de 5 minutos en los cuales se emita información cultural de proyectos, procesos, promoción y recolección de material para promoción de eventos educativos, de movilidad y culturales	2	80	160	$ 2,500	$ 402,500
11	Servicio de publicación en medio escritolocal de circulación regional en las siguientes características: Publicación mensual en página par policromática con dimensiones de (9x25,5) centímetros	2	1	2	$ 600,000	$ 1,200,000
12	Cubrimiento de los diferentes eventos de la alcaldía, convocatoria para ruedas de prensa, en vivos, acompañamientos en directos por emisora y canal en diferenteslugares de la ciudad.	2	25	50	$ 413,280	$ 20,664,000
13	Servicio a todo costo de impresión y debida instalación de lona (telón) impresión digital a full color de tejido sintético gran formato (pendón tipo araña)tipo banner de 13 onzas cuadrado y adhesivos instalados en sitios establecidospor la Administración Municipal, volantes, donde se desarrollen las campañas con la comunidad.	2	4	8	$1,617,000	$ 12,936,000

	Valor del contrato			**250.000.000**	**92.999.500**
	Adiccion al contrato			**92.999.500**	
	Ejecutado mes de Octubre				**46,498,500**

ANEXO10/EVIDENCIAS



ANEXO11/ACOMPAÑAMIENTO



ANEXO12/CAMPAÑAS

